



Acta N° 830 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
20 – MAYO – 2011**

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	07
	3.2.- Transacción	11

3.3.- Modificación Presupuestaria N° 4, del Presupuesto Municipal	12
Acuerdo N° 1970	20
3.4.- Participación en “X Congreso Nacional de Municipalidades”	22
Acuerdo N° 1971	24
IV Varios	25

Acta N° 830 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 20 de mayo del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:19 horas, se inicia la sesión N° 830 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA, como Administrador Municipal Subrogante; Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 830, una sesión con bastantes pocos temas tiene la sesión de hoy día, así es que probablemente va a ser de fácil despacho la mayoría de ellos.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: EL acta de la sesión N° 829 fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entiende aprobada. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hizo entrega de informe N° 30606, de fecha 13 de mayo, de la Contraloría General de la República. Eso Alcalde.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Bien, en Cuentas sólo las siguientes. Se ha seguido la celebración del Día de la Madre, como ha sido tradicional. Esto se hace no sólo en Día de la Madre, sino que durante todo el mes de mayo. Segundo, se entregaron los incentivos a profesores y directivos por mejoras en la educación. La verdad es que 174 profesores de 9 colegios recibieron incentivo. Este es un incentivo que tiene dos elementos, además de la asistencia por cierto, pero dos elementos, uno es estar dentro del 25% superior de los colegios equivalentes, algunos colegios nuestros están en el 25% superior; y otro es tener una mejora continúa, aquel que está en el 95%, que está muy en la cola, pero que igual

tiene una mejora de 15 ó más puntos en el ranking de colegios, recibe incentivo. Eso llevo a que 9 colegios de los 20 medidos, porque sólo 4° básico empezamos en esta oportunidad, recibieron incentivo los profesores, profesores y directivos. Un incentivo que tiene un componente individual, por cuanto es el profesor del ramo, pero también un componente colectivo, por cuanto son los profesores del ciclo respectivo. La verdad es que fue muy bien recibido, fue publicado además en un diario de circulación. Se inauguró Inacap. Es importante la inauguración de Inacap, tiene que ver con dos cosas, la cantidad de personas que congrega, no sólo los más de 6.000 estudiantes, sino que la importancia de Inacap en el concierto nacional. Pero segundo, viene a apuntar en una línea estratégica que hemos venido desarrollando, que Maipú se constituya en un polo de educación superior. La verdad es que esto ha ido ya tomando fuerza y también ha sido reconocido por otro medio de circulación nacional. Finalmente, clausuramos la semana pasada, esto con la presencia de la Concejala Marcela Silva, el programa Vínculos, en lo relativo a este año. Le hemos pedido al Gobierno que continúe dicho programa. Yo diría que son las Cuentas que tenemos y quise dejar para el final una cuenta tremendamente dolorosa, que estamos hoy día en la municipalidad, uno de nuestros, hoy día era funcionario, pero sobretodo miembro del team municipal, Jhon Elvis, la verdad es que se suicidó el día de ayer y bueno, está en toda la etapa que viene después, de la Fiscalía, para poder hacer después los funerales, pero la verdad que es tremendamente doloroso. Fue encontrado, según la primera información que tenemos, fue encontrado ahorcado por otra de las personas del team, en su casa. Entonces un homenaje a Jhon y les vamos a hacer saber el día exacto de los funerales.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Solamente decir que se reunió la Comisión de Cultura, el día lunes 16. El único tema de conversación fue crear la Corporación Cultural en la comuna de Maipú, para lo cual se encargó a Jurídico ver el tema de los estatutos. Eso no más. Y además, bueno, se discutieron, se leyeron lo que está, se van a buscar estatutos que son de otras municipalidades. La idea de tener esta importante entidad, es que podemos tener recursos de fuera, captar recursos de fuera y podemos hacer más cosas, porque digamos Cultura hoy día si bien es un Departamento, creemos ya que para esta comuna debiera existir una corporación, para hacer cosas ya mucho más integrales y tener digamos no solamente un aspecto tan restringido, sino también ver las bibliotecas y otras entidades que andan un poco sueltas y tener digamos un norte común, a pesar que todos trabajan con su norte, pero aquí tiene que haber un ente rector un poquito más grande. Así que por eso que estamos trabajando en eso y por supuesto que será informado Sr. Alcalde de esta reunión, más en detalle, por la Coordinadora de Cultura, la Sra. Bárbara Aliaga.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias Presidente. Bueno, como Presidenta de SMAPA, no puedo dejar de pasar esta ocasión para señalar de que se está trabajando en forma seria respecto de la situación de SMAPA, se está tras una propuesta para solucionar los problemas que todos sabemos que tiene, SMAPA es un tema muy complejo. Pero ayer tuve la oportunidad de asistir, por invitación de los propios vecinos, a una reunión en el sector de la Villa San Juan, en donde precisamente los vecinos tenían interés de hablar el tema de SMAPA. Yo aquí voy a hacer un emplazamiento directo a un colega Concejal, Sr. Christian Vittori, porque considero que no ayuda, aún más, califico de grave su intervención ayer en esa reunión, cuando señala que aquí en Maipú tenemos un agua contaminada. Ese fue un tema bastante complicado a tratar con los vecinos en la reunión, porque cómo uno demuestra que efectivamente en Maipú no tenemos aguas contaminadas, cómo salimos al paso a una verdadera sicosis que hay en ese sector, cuando los vecinos señalan que no están tomando agua potable y que están recurriendo agua mineral y eso les está significando un gasto de los \$7.000.- semanales. Digo esto porque yo considero grave la situación de decirles a los vecinos que tenemos agua contaminada por parte de una autoridad, un Concejal, porque eso podría originar una alarma pública, estaríamos en una situación bastante, muy complicada aquí en la comuna. Yo creo que esas declaraciones no ayudan, sino que todo lo contrario, yo creo que a lo que ayudan es precisamente a lo que queremos evitar, a que se privatice SMAPA. Lo que es peor, ir metiendo una idea en la comuna de que aquí somos todos irresponsables y que no nos hacemos cargo de una situación grave, que tiene que ver con la salud de todos nosotros. Ante esa situación, yo le propuse a los vecinos que usaran la legalidad, los derechos que otorga la legalidad a la ciudadanía y que juntaran las firmas respectivas y solicitaran una audiencia pública. Pero al tenor de los hechos. Yo quiero hacer una solicitud Presidente, yo creo que sería una buena señal, muy potente y solicito entonces que se haga un Concejo Extraordinario en el sector de la Villa San Juan, todo ese sector que tiene problemas, no tan sólo con la sicosis que hoy día existe de que tienen agua contaminada, que está afectando a la salud y que tienen otros problemas derivados de la baja de presión y que pudiéramos llamar entonces a un Concejo Extraordinario ahí con los vecinos y que pudiéramos tratar el tema. Yo creo que sería una señal potente hacia los vecinos, para decir aquí no estamos tratando, no estamos escondiendo información, aquí damos la cara, yo por lo menos estoy dispuesta a dar la cara. Yo no tengo ningún antecedente en mí poder que diga que nosotros tenemos agua contaminada aquí en Maipú. Quiero además reiterar mi solicitud respecto justamente de eso, yo solicité un informe de salud para ver el tema de los nitratos, yo creo que debemos apurar eso, deberíamos incluso llevar esa información en ese Concejo Extraordinario, en su defecto, debería aquí informarse a más tardar el próximo Concejo, de la situación de lo que se está diciendo, hacer la demostración de que no tenemos agua contaminada, o lo otro que afirmó el Concejal Vittori en esa reunión. Y también aclarar la siguiente situación, de que también se hizo esa afirmación ahí en esa reunión, de que las últimas sanciones por parte de la Superintendencia, que ha generado que el municipio tenga que pagar las multas respectivas, sobre la situación efectivamente de eso, por la contaminación de altos contenidos de nitratos en el agua. Yo solicito que se explique y se nos de detalles de en qué consistió esa sanción y la multa que tuvo que pagar la municipalidad, respecto de ese tema. Yo creo que ha llegado el momento de transparentar las cosas y decir lo que corresponde, decir que SMAPA aún con los problemas que tiene es solvente, no está en

quiebra, SMAPA ha sido capaz de dar servicio a la comunidad, SMAPA tiene problemas, claro que tiene problemas. Y yo creo que éticamente nosotros lo que tenemos que hacer es, lograr en conjunto este Concejo Municipal, converger y estar de acuerdo en que nosotros tenemos que asegurar que SMAPA continúe en manos de la Municipalidad de Maipú como empresa pública municipal, pero que esto sea de verdad y que seamos consecuentes y en el momento que se tengan que aunar las voluntades políticas, esto se haga de verdad y que el discurso que se de aquí, sea el mismo que se da a los vecinos, porque hay situaciones que no están ayudando. A mí me parece grave lo que ocurrió en esta reunión, ayer por la tarde y por lo tanto, hay que salir al paso y dar la cara, transparentar todo lo que haya que transparentar al respecto. Así que yo termino reiterando de que los vecinos tienen inquietudes ahí, se terminó la reunión y los vecinos dicen la verdad es que estamos igual que como empezamos esta reunión, porque no tenemos ninguna certeza de que efectivamente el agua que estamos consumiendo en Maipú es el agua que corresponde y que responde a los niveles que garanticen la salud de todos los maipucinos. Incluso una vecina hizo la siguiente aseveración, dijo: ¿será por eso que los Concejales tomamos agua mineral aquí en el Concejo?. No es un tema menor. Yo estoy dispuesta aquí que me traigan, por favor, un vaso de agua de la llave, mis hijos toman esa agua. Yo creo que seríamos muy irresponsables si estuviéramos escondiendo un problema tan grave como ese. Por lo tanto, yo creo que se hace necesario que los vecinos vean una señal muy potente, de que todo lo contrario por lo que se ha dejado entrever, de que no se quiere dar la cara por este problema, de que aquí hay situaciones que se están escondiendo, todo lo contrario, vamos a develar todo lo que existe y los que están haciendo afirmaciones respecto de que el agua está contaminada, tendrán que demostrarlo, porque no basta decir no está contaminada, como tampoco basta decir sí esta contaminada. Nosotros tenemos que demostrar, en forma responsable, esos dichos. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, quisiera dar cuenta que hay una comisión trabajando en el tema de la Feria El Volcán, compuesta por 3 representantes de los comerciantes y 3 representantes de la administración. Esta comisión ya ha sesionado 4 veces. El primer ensayo de funcionamiento se hizo el martes pasado, debido a la revisión en terreno de este funcionamiento, hoy se está proponiendo una nueva modalidad de trabajo, que en este minuto se está probando. Voy a excusar al Concejal Ovalle, quien es parte de esta comisión y está en este momento en la feria, yo estoy acá, pensando que era más importante cumplir mi responsabilidad de Concejala, pero bueno. Bueno y hoy día se está probando una nueva modalidad. El compromiso es que se pruebe también la próxima semana y esta comisión va a continuar trabajando hasta que se llegue a una solución. En Varios me voy a referir como Concejala al tema, pero esto es todo por cuanto como Presidenta de la comisión.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: No, de Finanzas no. Lo que pasa es que quería, con el permiso suyo, hacer la aclaración y recoger el emplazamiento de mí colega y aclararlo. Pero me voy a referir extensamente en el punto al final, en Varios. Pero sólo para aclarar digamos, a mí me llama la atención, acepto el emplazamiento Concejala, pero me llama la atención que usted siendo profesora, a menos que haya una intención de tergiversar las cosas, la verdad es que me llama profundamente la atención. Efectivamente yo tuve una reunión en El Abrazo, hubieron varios vecinos que hicieron consultas, algunos vecinos señalaron de que tenían, había un sector de El Abrazo que estaba sufriendo de dolores estomacales por el agua y los vecinos empezaron a hablar efectivamente que ellos pensaban que el agua está contaminada. Yo les aclaré de que el agua no está contaminada, de que sí lo que ocurre es que hay algunos lugares de Maipú que se ha detectado en algunos pozos mayores concentraciones de nitrato y que ese es un tema que la Superintendencia de Servicios Sanitarios ha exigido a la municipalidad. Y por lo tanto, lo que sí había, porque un vecino preguntó acerca de una denuncia que aparecía en la prensa, yo le aclaré que se refería a eso y que en definitiva ese es un tema que el cual la municipalidad está trabajando. Por lo demás, entregué otra información, que incluso viene en la modificación de ahora, que la Concejal dijo que desconocía, que se sentía como la mujer engañada, que no sabía, pero viene en la modificación y que es la interconexión de redes de agua potable, para inyectar más agua, para disminuir las cantidades.

Sra. Nadia Avalos: Te dije yo que yo desconocía. Tú dijiste que para solucionar el problema de la contaminación del agua, el municipio iba a comprar agua a Aguas Andinas, para rebajar esos niveles. Eso dijiste tú.

Sr. Presidente: Los invito a que tengamos este debate en 20 minutos más. Tenemos varios puntos de fácil despacho hoy día. 20 minutos más y lo resolvemos, si en general hoy día los temas son de más fácil despacho. ¿Les parece? Bien, vamos entonces a la Tabla. Partí diciendo, por el público presente, que sé que algunos pueden estar esperando este tema, el tema patentes de alcohol no lo vamos a ver hoy día. Si quieren retirarse por ello.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tenemos un solo contrato, que es un tema deportivo, que fue visto en la Comisión de Deportes, a ver si lo podemos exponer. Es en general de fácil despacho, tiene una pequeña dificultad, que la empresa que aparecía ganando hizo una oferta con elástico, dependiendo como se leyera, por lo tanto, le vamos a exigir las condiciones más ventajosas para la municipalidad, o si no, la verdad que no se adjudica.

Sr. Director SECPLA: Buenos día Honorables Concejales, Concejalas. Someto a vuestra consideración la siguiente propuesta. En la identificación aparece ahí, que luego la encuentran en la página de mercado publico y la propuesta se llama "Adquisición de

implementación para organizaciones deportivas”. Esta es la modalidad a serie de precios unitarios. La unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya Directora se encuentra presente, el plazo de ejecución es de 30 días. La imputación ahí se indica. El ítem obviamente vestimenta deportiva. El presupuesto referencial, que incluye IVA, es de \$29.700.000.- Y como su nombre lo indica, es la adquisición de vestimenta deportiva de primera calidad, con fines sociales que sostiene la Ilustre Municipalidad, en los fines y formas en que lo establece las bases técnicas. Y es aquí entonces donde se ha producido una situación, que es bueno que ustedes la consideren, la empresa Jocelyn Morales Guajardo, cuyo RUT se indica, presentó un valor de oferta por \$24.400.000.-, cuando nosotros pedíamos el valor definitivo, el valor final con IVA incluido y presentó un valor de \$24.400.000.- decía y el valor total fue de, con IVA incluido, de \$29.036.000.-, lo que supone una condición favorable en un 2,24% para la municipalidad, respecto de su valor referencial. Y la segunda empresa, Verónica Cárdenas Sepúlveda, ofreció un valor neto de \$24.790.000.- y ahí aparece la cifra que incluye el IVA, de \$29.500.100.-, lo que supone un 0,67 de beneficio municipal. Sin embargo, como lo indica el Alcalde, la primera empresa que señalo, cuyo valor en el documento aparece inferior, habría presentado un valor posterior diciendo que lo excusaran, porque ya se había hecho la apertura económica, por cierto, se conocían los valores que presentaron las empresas y él en ese momento dice perdón me equivoqué, el valor que quería poner era 29 millones 036, en circunstancias que el valor que había puesto inicialmente era de 24 millones 400. Entonces la propuesta que sometemos a vuestra consideración es adjudicarle a esta empresa, Jocelyn Morales Guajardo, pero por el mismo conjunto de implementos deportivos que considere IVA, es decir 24 millones 400 mil, que fue la oferta que él hizo. O en caso contrario, adjudicar a la siguiente proponente, que presentó su valor y su oferta en los términos y condiciones que exigía la compra por mercado público. Gracias.

Sr. Presidente: Pasa lo siguiente, para explicarlo de otra forma. Aquí, en el portal de mercado público, se ponen los precios en neto, por lo tanto, la empresa Jocelyn Morales lo puso 24 millones 400 y la empresa Verónica Cárdenas 24 millones 700. Sin embargo, la empresa Jocelyn Morales en los anexos de la presentación dice esto es con IVA incluido. Eso ya sea error de la empresa, o ya sea estrategia, la verdad es que está haciendo dos presentaciones, en el portal dice que es neto sin IVA. Sin embargo, manda un anexo que es con IVA. Entonces eso si es un error tenemos que aplicarlo en el mejor interés municipal y si es estrategia, no podemos aceptarlo, por qué, cuál es la hipótesis de estrategia, que una vez conocidos los precios, ya publicados los precios de sus competidores, manda una carta y dice me equivoque en el anexo, era sin IVA, era sólo neto y sin IVA, aplíqueme el IVA, porque saca la cuenta y dice total igual llego primero. Entonces no me parece como procedimiento, porque estaría aumentando el valor de una oferta después de, en casi 5 millones de pesos. Entonces lo que queremos someter a consideración es aprobar a Jocelyn Morales, pero al valor completo de 24 millones 400, como decía en su anexo, con IVA incluido. 24 millones 400. Si no acepta, dejar desde ya a la segunda, Verónica Cárdenas, 29 millones 500. la diferencia es considerable, pero no podemos aceptar este cambio de juego después de que se dan a conocer las distintas ofertas. Eso es básicamente y esto lo vimos en la Comisión de Deportes.

Sr. Antonio Neme: Presidente, primero que nada, buenos días. Quiero primero que nada, excusarme, yo había citado a la primera Comisión de Deportes, como Presidente. Lamentablemente un problema de salud me impidió realizarla. Yo avisé oportunamente la suspensión. Pero de todas maneras Ricardo me llamó, ayer tarde y nos juntamos para ver este tema y lo vimos en detalle y yo creo que el procedimiento que está sugiriendo el Sr. Alcalde es el más transparente. Así que yo aconsejo aprobar este procedimiento. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta. En esta hoja que se nos entregó, abajo, donde salen antecedentes generales de este proceso, en el punto 2 dice: El oferente Jocelyn Morales Guajardo queda descalificado por no presentar su oferta económica modificado, sancionado según numeral N° 6, letra d) de las bases administrativas. Pero ahora ustedes lo están proponiendo, entonces cómo nosotros, una pregunta legal, como Concejales vamos a aprobar a alguien que por bases administrativas está descalificado del proceso.

Sr. Presidente: Le doy la palabra al Director Jurídico inmediatamente. Pero el equipo técnico tenía la propuesta de descalificar a este proponente que cambio su oferta. Yo la cambié hoy día en la mañana, digo no, no la vamos a descalificar, quiero que lo apliquemos al mayor interés de la municipalidad, que es obligarlo a que nos venda a su oferta más barata, no la que cambió para después subirla.

Sra. Carol Bortnick: Yo entiendo la lógica de la propuesta del Alcalde. Mi preocupación es que si legalmente se puede poner un oferente que está descalificado por bases administrativas. Que justo estaba hablando el Director Jurídico. Mi preocupación es si legalmente nosotros como Concejales, podemos aprobar alguien que, por bases administrativas, está descalificado. Porque esto marcaría un precedente para futuras licitaciones de mayor envergadura.

Sr. Presidente: Tiene toda la razón, si es que está descalificado, si es que ya está físicamente descalificado, no hay vuelta atrás. Si es que esto es una propuesta de descalificación, no sería así, lo revisamos, lo vemos el próximo viernes. La verdad es que lo resolvemos... ¿Tenemos claridad?

Sr. Ricardo Dechent: Bueno días Sres. Concejales, Presidente. Efectivamente la propuesta es una propuesta de descalificación. El equipo técnico tiene la facultad porque hay un punto que habla de cuando hay alguna diferencia en la presentación del anexo económico, el equipo técnico y la unidad técnica, en este caso licitaciones, en conjunto con DIDECO, pueden descalificar al oferente, pero no dice deberán descalificar. Entonces es una propuesta de descalificación. Yo la verdad, no sé si me corresponde opinar, pero creo que la propuesta del Alcalde es la mejor en este caso. Nosotros también lo pensamos, pero para guarecernos, en algún momento dijimos bueno mejor proponemos también la posibilidad de descalificarlo.

Sr. Presidente: A ver, yo creo que el interés municipal claramente está en la propuesta que he propuesto y que se ha referido el Concejal Neme. Sin embargo, tenemos que ver si ajusta 100% a las bases. Yo creo que la aprensión que ha manifestado la Concejala Carol Bortnick es correcta y nos demoraremos una semana más. Así que yo creo que va en el sentido correcto. Termina la Concejala Carol Bortnick, después el Concejal Christian Vittori.

Sra. Carol Bortnick: Sólo para terminar, en honor a don Herman, que no está, de verdad me interesa el tema jurídico. Porque si legalmente se puede, yo lo apruebo, pero si no se puede, me parece negativo aprobarlo, ya que sienta precedente para próximas licitaciones.

Sr. Presidente: De acuerdo. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, a mí lo que me preocupa es la verdad que cumplir con el tema de entregar los equipamientos deportivos. O sea, si nos atrasamos, en definitiva los que se perjudican son las personas que están esperando este equipamiento. Entonces yo también quiero proponer efectivamente que si efectivamente de acuerdo a bases está fuera, yo creo que deberíamos eliminarlo y adjudicar al segundo, que es la persona que realmente cumplió y no hay ningún problema. Y eso implicaría no perder tiempo para entregar los equipamientos deportivos. Es una propuesta Presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Carlos Richter: Comparto con el Concejal Vittori, para qué esperar una semana, si está claro que la oferente no cumplió con las bases técnicas de la licitación. Yo creo que los que hemos participado en el mercado público, es claro como hay que postular las bases. Pero por qué esperar una semana, siendo que el Departamento de Deportes no tiene ninguna implementación en su oficina, por qué no pasar al segundo, cuál es el tema que no se pueda votar hoy día, si igual traía ese planteamiento Alcalde.

Sr. Presidente: Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Mí inquietud va por lo siguiente, en estos casos ¿se aplica esto de la publicidad engañosa?, qué pasa con esto, se aplica esto de la publicidad engañosa, porque cuando yo compro artículos en determinado precio, después no me pueden cambiar las reglas del juego. Así qué pasa con esto. Hago la pregunta a la Dirección Jurídica. Gracias.

Sr. Director Jurídico: A ver, para que aclaremos algunos puntos. Respecto a lo que señala la Concejala Avalos, no, no se aplica la publicidad engañosa, lo que se aplica en el fondo es la seriedad de la oferta y ahí hay que determinar bien. Yo, la Dirección Jurídica, soy partidario, en definitiva Presidente, si usted lo tiene a bien, a revisar este tema y revisarlo y traerlo a Concejo la próxima semana. Me parece que es lo más pertinente y además da tranquilidad, resguarda el interés municipal y hagamos las cosas como corresponden.

Sra. Marcela Silva: Sí, buenos días. Yo creo que está claro, si el primer oferente, que es el más económico y en este caso no cumplió con algo que estaba establecido en las bases, se puede votar y lo rechazamos y se pasa a la siguiente votación y se vota el segundo. Porque hemos hecho ese trámite otras veces y lamentablemente no cumplió. En cualquier licitación se entiende que las personas que no cumplen quedan inmediatamente fuera del proceso.

Sr. Presidente: Lo vamos a revisar. Sólo para explicar en cifras lo que significa. El oferente Jocelyn Morales nos hizo una oferta que en los anexos decía con IVA incluido, por 24 millones 400 mil. Después de darse cuenta que su competido tenía 29 millones 500 mil, nos manda un correo diciendo me equivoqué, era sin IVA. Claro, porque lo deja en 29 millones 36 mil. Eso nos parece inaceptable. A esa persona, por 29 millones 36 mil no le vamos a adjudicar en ningún caso. Lo que yo estoy diciendo y lo vamos a revisar si jurídicamente es posible, es si existe la posibilidad de adjudicar por 24 millones 400 mil al mismo Jocelyn Morales y obligarlo a aceptar esa oferta. Y si no acepta, por cierto, la que sigue de 29 millones 500. Hay una duda legal que ha planteado la Concejala Carol Bortnick, se va a revisión legal, porque efectivamente lo que plantea la Concejal Carol Bortnick puede generar un precedente. Muy bien, esto queda para el próximo viernes.

3.2.- Transacción.

Sr. Presidente: Hay una transacción extrajudicial, vamos al segundo punto de Tabla. Vamos.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente. Se da cuenta de los antecedentes destinados a requerir el acuerdo de este Concejo Municipal, para proceder a la celebración de un contrato de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y la Sra. Tania Olavaria Vicencio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Los antecedentes de este contrato de transacción se refieren a que con fecha 23 de marzo del año en curso, se produce un desmoronamiento del puente del Fundo El Bosque, producto del desgaste de material y del tránsito de camiones con carga pesada, lo que ocasionó la caída del vehículo particular de la Sra. Tania Olavaria, junto a su hija de 10 años, quedando ambas atrapadas en el puente digamos. La conductora resultó ilesa, pero con graves daños en el vehículo. El daño directo ocasionado en el vehículo de la Sra. Olavaria consta en una factura, factura N° 813, del 14 de abril del 2011, por la suma total de \$617.837.- IVA incluido, emitida por Iván Cristian Urrutia Pérez, mantenimiento y reparación de automotores. En el Fundo El Bosque, en el puente.

Sr. Presidente: Sí, a mí me gustaría que lo viéramos en comisión, lo estamos presentando aquí para llevarlo a comisión. Es de poco monto. Por qué verlo en comisión, para el impacto que pueda tener, porque la verdad que el puente si bien está en territorio de la municipalidad, no es de propiedad nuestra, entonces hay que verlo en detalle en comisión.

Sr. Director Jurídico: Bueno, la propuesta de transacción Sr. Presidente, que se plantea, consiste en precaver un eventual juicio en contra de este municipio y reducir el valor total a pagar por concepto de daños en el patrimonio de la Sra. Tania Olavaria, por la suma de \$617.837.-, más IVA incluida, de acuerdo a la aprobación del Honorable Concejo. Los beneficios de la transacción precaver un eminente juicio en contra de la municipalidad y se da amplio finiquito a las prestaciones recíprocas que pueden surgir de estos hechos, así como futuros cumplimientos de sentencia y se elimina el pago indemnizatorio producto del accidente, así como el lucro cesante y el daño emergente en un corto plazo, lo que beneficia directamente al municipio.

Sr. Presidente: Bien, se va a comisión entonces, por lo que ya había señalado. Comisión de Finanzas. Vamos al siguiente punto.

3.3.- Modificación Presupuestaria N° 4, del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: El Director de Administración y Finanzas no está. Lo podemos exponer. Lo que pasa es que si hay ánimo, entiendo que había una cosa que se acaba de referir el Concejal Vittori, que tiene que ver con interconexiones. ¿Quién va a tomar la palabra? Patricia Cabello, adelante. Llegó el Director, adelante.

Sr. Director DAF: Buenos días Sres. Concejales. Bueno, estamos presentando una modificación presupuestaria, que en lo principal trata de incorporar fondos externos, básicamente el PMU-IRAL, primera cuota año 2011, mantención y reparación de cierres perimetrales, multicanchas y diversos recintos de la comuna de Maipú, por 49 millones de pesos. Y otros aportes derivados de la incorporación de transferencias provenientes del Ministerio de Educación, segunda cuota del programa de mejoramiento de la gestión municipal, que es para ser reasignado a la CODEDUC. En el área de gastos, por tanto, lo único que se hace es tratar de redistribuir las platas anteriormente mencionadas, uno en la cuenta 31 y otro en la cuenta 24, por el mismo monto, para ser traspasadas a educación. Posteriormente, en la hoja 2, en la presentación N° 2, tenemos una incorporación de recursos provenientes de fondos para el CENSO, que lo único que se hace es distribuir en las distintas cuentas donde se van a utilizar los recursos derivados de las actividades del pre CENSO, que deben ser ejecutadas por nuestro municipio. Son \$3.452.300.-, los cuales se distribuyen en cada uno de los gastos, de acuerdo a los requerimientos realizados por la unidad técnica. En tercer lugar, tenemos una reasignación de recursos. En primer lugar, nosotros no tuvimos durante los primeros meses, o internalizamos el tema del contrato de mantención de redes en SMAPA, por tanto, lo que hacemos es reasignar, o reclasificar los fondos, los gastos derivados en la ejecución interna de estos servicios. Tenemos en la cuenta 21.04, básicamente hubo que contratar cuadrillas de gáster y personal adicional. La 22.04.012, materiales para la ejecución de este tipo de trabajos, debimos contratar algunos vehículos y finalmente, tuvimos que incrementar nuestro consumo de agua en algunas dependencias. El aumento de esta cuenta es necesario para solventar los gastos necesarios para la realización del plan de emergencias de mantención de redes domiciliarias, todo por un monto de \$297.004.209.- Posteriormente, tenemos una reclasificación, por tanto no es un mayor

gasto, básicamente tenemos un aumento de la cuenta arriendos y maquinarias de equipos, básicamente por interconexión de redes de agua potable, lo cual permitirá realizar una mejor mezcla de agua y así disminuir la cantidad de nitratos del sector de Cerrillos y Santa Adela. A su vez, se propone un aumento de 15 millones para el aumento de estudios de investigación, básicamente destinado al análisis o contratación de estudios de diversas alternativas de financiamiento en SMAPA. También se propone realizar un estudio químico en el área de los nitratos. y fundamentalmente también para realizar un estudio del cruce ferroviario del cruce El Bosque, porque se está gestionando con EFE la posibilidad de abrir un nuevo cruce, más allá de Tres Poniente. Finalmente, tenemos la cuenta compensación de daños a terceros, fundamentalmente por multas derivadas de algunas infracciones que nos ha impuesto la Superintendencia, básicamente dos multa, una multa es la causa rol 44.948, deficiencia en la calidad de servicio y otra por 40 millones, por incumplimiento de programa de desarrollo del año 2005. Otra probabilidad de reasignación de cuentas es la cuenta 24.09 a otras entidades públicas, es una reasignación de recursos para respaldar convenio con Universidad de Humanismo Cristiano, que prestará atención jurídico judicial en materia de ley sobre derechos de los consumidores, para los habitantes de la comuna. El traspaso es factible de realizar, producto de los ahorros producidos al modificar el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial. Es decir, nosotros vamos a generar una menor cantidad de recursos en el convenio que teníamos con la Corporación de Asistencia Judicial, el que estamos reclasificando para el convenio con la Universidad de Humanismo Cristiano, que servirá para fomentar el conocimiento de los vecinos de los derechos del consumidor. Finalmente tenemos, producto de ahorros que se han generado en el ítem de gastos menores, fondos no utilizados se han reclasificado en distintos gastos no contemplados originalmente por las distintas unidades, básicamente en contratación de 15 lectores de barra, en la cuenta 29.06.001, equipos computacionales y periféricos, por un 1 millón 800 mil pesos, la idea es dotar a todos los cajeros que prestan servicios en la municipalidad con un lector de barra, de tal manera que sea más fácil la captura de los ingresos. También se pretende implementar un software de mantención periódica de los vehículos municipales, por un costo de 3 millones de pesos. Y finalmente, estamos incorporando un monto total de 3 millones 587 mil pesos como aporte que el municipio debe realizar para la ejecución del programa de mejoramiento urbano, el cual tenía un monto original de 35 millones 872 mil pesos, es decir, ponemos el 10% y recibimos un 90. Asimismo, hemos tenido una reclasificación, particularmente a la Dirección de Obras, por un tema muy menor, que ha decidido reasignar servicios de impresión y por tanto, aumenta la cuenta para comprar un turnomatic, que permita mejorar la calidad de atención de público en la Dirección de Obras. Y estamos haciendo también una reclasificación de la cuenta 29.06.001, por 2 millones 480 mil, derivado para los gastos de la misma Dirección, con objeto que pueda implementar este sistema. En la última propuesta de reclasificación, tenemos 600 millones de pesos que se había incluido en su totalidad en las cuentas por consumo de energía eléctrica. Lo que estamos haciendo es separar el consumo de los gastos de mantención, con objeto de proveer de mayor información, que permita mejorar la toma de decisiones respecto de esta materia. Por tanto, estamos separando el monto y estamos reasignando 600 millones de pesos, con objeto de tener una cuenta específica para registrar los servicios de mantención de alumbrado público. Esa es, en definitiva, la modificación presupuestaria que se somete a consideración de los Sres. Concejales, que en su

mayoría son reasignaciones y en su parte preliminar corresponde a incorporación de fondos externos, del PMU y del pre CENSO.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Esta fue presentada hace ya dos semanas, la semana pasada la retiramos de Tabla, por lo tanto, cumple con todas las formalidades legales. Básicamente tiene tres cosas, recursos externos que se agregan, PMU, otro aporte y pre CENSO; modificación, entre gastos de un lado y otro; y una rectificación de ítem en otros. La verdad que eso es básicamente, en términos de las discusiones que hemos tenido en este Concejo, no son sustantivas respecto al resto de las discusiones. Se ofrece la palabra. Adelante.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta. Del Concejo en que se vio esto, yo no estaba, así que quiero hacer una consulta con respecto al convenio con la Universidad de Humanismo Cristiano, para orientar a los vecinos hacia los derechos del consumidor. Pregunta N° 1, ¿ésta es una necesidad detectada en la Dirección Jurídica, de los vecinos que necesitan orientación al consumidor; y no tenemos personal suficiente para poder hacer esta función, que necesitamos pagar 7 millones por ello?

Sr. Presidente: Le vamos a dar la palabra al Director Jurídico, pero básicamente esto lo expuso la anterior Directora Jurídica, que tiene que, primero, desde el punto de vista de los recursos, esto fue un bolsón de recursos completos que teníamos con la Corporación de Asistencia Judicial. Se acuerdan que redujimos eso y esa misma cantidad de recursos, por eso no significa mayor gasto, se reasignó en otras necesidades judiciales de los vecinos y estos e ha detectado en Defensoría Ciudadana. Ahora, entiendo que el convenio justamente apunta a ello, a que ellos hagan el seguimiento de los abogados contratados, porque los abogados contratados y el personal contratado está en las distintas labores jurídicas. Eso es básicamente.

Sra. Carol Bortnick: Si me pudiese hacer llegar el detalle del convenio.

Sr. Director Jurídico: Por supuesto, sí, se lo hago llegar.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sí. Bueno, la modificación presupuestaria, en general, del punto de vista de finanzas, está bien, o sea, no tienen ninguna dificultad técnica. Sí yo quería hacer unas consultas Presidente, a propósito que lo dije al inicio, que la unidad técnica nos pudiera informar de un par de cosas si que no vienen informadas dentro de la modificación, en los antecedente. El primero, que nos pudiera explicar la unidad técnica porque viene, efectivamente viene un ítem, que es en el ítem de, un ítem por 44 millones 444 mil, que tiene que ver con una, con el 21.04.004. 15, que no vienen los antecedentes, que es un programa de SMAPA, apoyo a la gestión técnica de las unidades. Dé qué se trata ese aumento, estos casi 45 millones a qué estarían destinados. Después también hay un aumento también en prestación de servicios comunitarios casi por 45 millones de pesos, que tampoco viene el antecedente, que nos pudieran explicar digamos la unidad técnica. Y también viene en el 22.05.002 tampoco viene, en el ítem vienen casi 150

millones de pesos para todo lo que es el tema de la interconexión de redes de agua potable, dice, permitirá realizar una mejor mezcla de agua, lo cual permitirá disminuir la cantidad de nitratos en el agua potable del sector Cerrillos y Santa Adela. Y también que nos pudiera explicar de qué se trata también el tema del 26.02, son 40, casi 41 millones de pesos, que es la causa rol 19.731 incumplimiento del programa de desarrollo de SMAPA. Para que nos pudiera entregar antecedentes digamos respecto de lo que aquí se indica en esta modificación. Pero del punto de vista financiero, no hay problema, sino que más bien tiene que ver con antecedentes que vienen los ítems solicitados digamos en la modificación.

Sr. Presidente: Lo contesto en general, más allá que se conteste punto por punto. En general, SMAPA requiere un refuerzo completo de trabajo y de energía y por lo tanto, las interconexiones tienen que ver con ello, los distintos estudios que estamos encargando para ver los distintos temas. Por ahí hay unos estudios para ver cuál es la forma de financiar el plan de desarrollo, en fin. Hay distintas cosas que van en esa línea, la incorporación de profesionales, en fin, ha sido el conjunto de recursos que tienen que ver con SMAPA. Eso en general.

Sr. Director DAF: Respecto de lo particular, efectivamente en el caso de la cuenta 21.004, que es la cuenta por 44 millones, según entiendo que tenía una observación el Sr. Presidente de la COFI, antecedentes. Se generó un programa podemos adjuntar el respectivo programa, en orden a detallar el contenido. Básicamente fue la internalización de los servicios y hubo que contratar mano de obra calificada, para realizar las distintas actividades de operación en el terreno que esto significó. Eso es en definitiva el aumento importante en la cuenta, por 44 millones. Respecto de la otra cuenta, la interconexión de redes, la explicó el Sr. Alcalde, respecto del mayor detalle, no sé si está en sala el Director de SMAPA...

Sr. Presidente: Yo puedo dar una explicación. El trabajo que estamos haciendo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y con el Servicio de Salud respecto al tema nitratos, que es un tema acotado en un sector específico, que es en el sector de Cerrillos, una de las cosas inmediatas que nos solicitó es que abriéramos la interconexión con Aguas Andinas. En las zonas de frontera hay interconexión entre los distintos servicios, una norma sanitaria. Y eso hay que financiarlo, porque después de eso hay que pagar por esa agua, en vez de pagar por la producción de agua, hay que pagar la compra que se hace. Eso es básicamente la situación. Seguimos con el Concejal Vittori.

Sr. Chrisitina Vittori: Sí, lo que pasa es que ese punto Presidente es importante, porque esto viene a darme la razón de lo que yo le explicaba ayer a los vecinos y que la Concejala Nadia se vio tan sorprendida digamos, textual ella dijo, soy como el marido engañado que me entero. Bueno, estos antecedentes que usted entrega acá, estaban hace dos semanas, que se entregó la modificación presupuestaria y por lo tanto, esto fue lo que yo les expliqué a los vecinos, de que habían dos lugares en Maipú, donde se ha detectado y están además los estudios, los tiene SMAPA, yo sé que los tiene y sé también y por eso que a lo mejor hubiese sido bueno que estuviera el Director de SMAPA, yo sé que la Superintendencia igual nos cursó una multa por eso. Pero sabemos también

de que una de las cosas que se está tomando como medida, a propósito de no, porque esto viene del tema de la construcción de pozos profundos que no se pudieron hacer y lo discutimos también aquí en el Concejo y por lo tanto, se aprobó uno sólo. Y por lo tanto, lo que estamos haciendo con esto, yo sabía porque lo había leído acá y por eso estoy pidiendo los antecedentes, nosotros vamos a interconectar, lo que significa que vamos a comprar agua a Aguas Andinas y por lo tanto, yo me he atendido exactamente a lo que está dicho acá. Y por lo tanto, lo que vamos a hacer, es que vamos a comprar agua a Aguas Andinas, valga la redundancia, para provocar, como se ha explicado, una mezcla de agua para disminuir la cantidad de nitratos que hay en ese sector, como lo ha dicho el Presidente del Concejo. Por lo tanto, la información que se ha entregado es absolutamente verídica, es cosa de leer los papeles e informarse un poco más respecto de este tema. Pero sería interesante Presidente también que, bueno, no está el Director de SMAPA, pero yo creo que sería interesante también que nos explicara digamos este tema de la multa también que tiene, por qué nos está multando con tanto valor la Superintendencia, porque nos está multando casi con 41 millones de pesos. Entonces mi pregunta es, no sólo apunta al tema de pagar la multa, sino que también si la situación por la cual se está multando a SMAPA, es una situación que nosotros vamos a sobrellevar o nos va a seguir, o vamos a seguir con ese talón, el cual nos está cobrando. Esa es la pregunta.

Sr. Presidente: Yo estoy enterado del tema de la multa, también le voy a contestar en detalle, después le doy la palabra. Contesto entonces lo de la multa en forma inmediata. Las palabras que siguen son del Concejal Carlos Richter y después la Concejala Nadia Avalos. Pero explicar lo de la multa. Nosotros llevamos un retraso en el plan de desarrollo, teníamos al 31 de diciembre del 2004, 382.000 UF pendientes. Tenemos al 31 de diciembre del 2010, 380.000 UF pendientes. Por lo tanto, en el periodo se ha invertido en términos monetarios todo, incluso hemos rebajado algo. Sin embargo, vamos siempre atrasados. El sistema de multas es que siempre se multa por la del año anterior. Lo que hemos cambiado para este año, es que ahora hacer la inversión del año 2010, para no tener la multa atrasada, es un cambio más de qué inversión priorizar. Y de la misma forma, no lo he querido explicar en detalle, porque todavía no está escrito, nosotros hemos presentado a la Superintendencia un plan de desarrollo distinto para los próximos años, que incorpora una baja en la demanda, porque hay una baja en la demanda por casa y eso implicaría tener una menor inversión a la que está hoy día en los distintos planes. Por lo tanto, esta multa es la multa del incumplimiento de ese año 2005, pero lo probable es que tengamos todos los años un atraso así, hasta que hagamos este cambio del 2010. Esto, cuando ya está aquí, es porque se acabó el proceso de apelación. En cada una hemos apelado, apelamos primera administrativamente, logramos a veces resolverla y después en la Corte de Apelaciones. El estudio que hemos aprobado aquí el Estudio Aylwin lleva esas causas a la Corte de Apelaciones y finalmente en algunas nos va bien, en otras nos va mal, etc., etc. Pero tiene que ver con ese esquema de retraso acumulado en el plan de desarrollo, que esperamos poder resolverlo de manera definitiva, con la aprobación de las inversiones del año 2010, estamos en el 2011 pero 2010, pactado con la Superintendencia y con un cambio en el plan de desarrollo, producto de la baja en la demanda. Eso es básicamente el tema más de fondo. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Algunos comentarios de esta modificación, tengo algunas dudas. El año pasado este Concejo aprobó unos recursos que llegaron de Gobierno y de algunos aportes del municipio, para el PMU-IRAL de algunas multicanchas que fueron beneficiadas con este tema. Yo he conversado con el Director de SECPLA, que me hiciera llegar si esos recursos se ocuparon en estos mejoramientos. Hemos conversado y todavía no me llega la información. Porque tengo entendido que en algunos sectores todavía no se hacen estos arreglos. Estamos aprobando 49 millones de pesos, me gustaría saber qué lugares son los que van a ser beneficiados con estos recursos, los 49 millones de pesos, mejoramiento de multicanchas y diversos recintos de la comuna de Maipú. El año pasado aprobamos más de 20 millones de pesos en 4 sectores, hay algunos sectores que todavía no empiezan las reparaciones. Ese es un tema. Otro tema, comparto con mi colega Concejal Carol Bortnick, por qué asignar 7 millones de pesos a esta universidad, casi encuentro absurdo siendo que tenemos un departamento, que es la Defensoría Ciudadana, que asesora a los vecinos en varios temas. Por qué asignar 7 millones de pesos, es un tema político, un comentario que quiero hacer yo, siempre hemos hablado estos 2 años de que el municipio no tiene una política de rescate de los aportes de fondos reembolsables. Qué haría yo con estos 7 millones de pesos, empezaría a rescatar estos aportes. Siendo que tenemos un departamento que hace un excelente trabajo con la comunidad. Otra consulta más, me preocupa el tema de pagar 40 millones de pesos en multas por incumplimiento del plan de desarrollo de SMAPA. Son del año 2006. Entonces quiero saber qué va a pasar con las otras multas que vienen, cuánto son los montos. Todos sabemos, comparto con la Concejal Nadia Avalos que SMAPA no está quebrado, pero está en crisis. Si vamos a destinar recursos para pagar las multas, como comento por el tema de los aportes de fondos reembolsables, que no hay una política de rescate, no sé qué opinan el resto de mis colegas, si alguna vez vamos a discutir este tema, si esta gestión va a tener una política clara de no hipotecar el futuro a los próximos Alcaldes, de hacer estos rescates. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Bien, sobre las dos últimas ya se ha contestado. Sobre el tema de las multicanchas específicas, lo podemos ver en la Comisión de Deportes en detalle, ningún problema. Pero sobre las otras yo hemos contestado.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo quiero señalar de que esta modificación presupuestaria no solamente tiene que ver con hacer las readecuaciones respecto de los ingresos, sino que también aquí hay aumento de gastos, hay aumentos. Sí, por ejemplo, en el tema, todo lo que se está hablando respecto de SMAPA, que yo centro mi atención acá, eso significa aumento de gastos. Entonces para ser más, para dar la información completa, no solamente es reasignar recursos frescos o nuevos, sino que también hay un aumento en esto. Y en ese punto, como yo no tengo el detalle, no soy la presidenta de la Comisión de Finanzas y por lo tanto, no tenemos el detalle desde qué cuenta vamos a hacer esta modificación para poder dar cuenta a su vez, valga la redundancia, de los gastos que han aumentado, producto de todo lo que se ha señalado acá, que no voy a detallar, pero que sí se ha señalado en la exposición que hizo el Sr. Alvarado al respecto. Eso es una. Y lo segundo, es que, bueno, yo me alegro que el Concejal Vittori, en estas horas y seguramente con la almohada, tenga una opinión distinta a lo que él señaló. Me alegra mucho eso, porque las propias declaraciones que él ha entregado acá, me dan la

razón a mí en mi intervención con los vecinos y entonces, cuando corresponda, yo voy a dar las copias de las intervenciones de él, para mostrárselas a los vecinos y señalarles que yo tenía la razón. Eso no más, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Sólo decir que, desde el punto de vista de lo financiero, se mostraron las cuentas de la cual salen los recursos.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Yo tengo dos dudas. En realidad, a mí no me quedó claro el apoyo a la gestión técnica de las unidades en relación al SMAPA, en el ítem 21, cuando hablamos de 44 millones 444, no sé, ¿eso es para contratar personal a honorarios? Y ¿es para cuántas personas a honorarios?, es para una, para dos. Y lo digo derechamente, no me gustan las suspicacias, ¿esto es para pagar efectivamente la remuneración del súper gerente que viene a trabajar al Servicio Municipal de Agua Potable?

Sr. Director DAF: Concejal, en los dos primeros meses del año se implementó un programa internalizado de mantención de redes, eso implicó la contratación de varias cuadrillas, cuadrillas especializadas en las temáticas relacionadas con gasfitería particularmente y con obras civiles. Hay una serie de detalles y dado la obra especializada que ello generó, obviamente no son solamente obreros. Por tanto, tienen una remuneración desde un gáster, por ejemplo, tiene que pagarse más o menos una remuneración de mercado. Un gáster, según estaba costando aproximadamente \$500.000.- No tengo el detalle de las cuadrillas, pero se lo podríamos proporcionar en detalle. Básicamente esto para y además se tiene que cargar o se tiene que imputar directamente a una cuenta 21.04.004, donde son efectivamente la contratación de programas que tienen carácter social. Así que la única especialidad que tienen, son más del área operativa y de terreno.

Sr. Marcelo Torres: Pero disculpa, te puedo cambiar la pregunta, porque en el fondo, a ver, yo puedo entender que dentro de un presupuesto yo puedo generar determinados objetivos, ahora... Está resuelto, tiene otro financiamiento. Perfecto. Sí, eso es, esa es la pregunta. Gracias por la transparencia de la información. Y lo otro que quiero recalcar, a propósito para que quede en acta, que aquí hasta el cansancio se ha dicho que efectivamente hasta el año 2004, inicio del 2005, este municipio se entregó con un plan de desarrollo atrasado superior a las 30.000 UF, que hoy día obviamente ese endeudamiento de 30.000 UF sigue permaneciendo en el sistema, pero yo creo que hay una notable diferencia, que en relación al endeudamiento efectivo, o el atraso del plan de desarrollo hasta el año 2004, este municipio no tenía deudas. Al día de hoy, ese endeudamiento si bien ha permanecido después de 6 años, el endeudamiento o la crisis financiera que tiene el municipio, particularmente el Servicio Municipal de Agua Potable, es tremenda. Algunos por ahí hemos desconocido el hecho de que efectivamente el Servicio Municipal de Agua Potable tiene endeudado, entregadas sus utilidades, entre comillas, dentro de los próximos 5 años de gestión y eso ha sido expuesto en este Concejo Municipal. Entonces yo creo que las cosas hay que decirlas como son y ciertamente son dignas para analizar, a propósito de esta petición que ha hecho el Honorable Concejo, en muchas oportunidades, de cómo este municipio se va a manejar a

futuro, ya sea en relación al Servicio Municipal de Agua Potable y en relación a las finanzas de este municipio. Yo sé, hasta el cansancio, yo sé que el Presidente pertenece a la Comisión de Finanzas de la Asociación Chilena de Municipalidades, sé y entiendo perfectamente que los municipios están en crisis, que obviamente las demandas o los requerimientos son crecientes y constantes, que los municipios obviamente no pueden aplacar el sentimiento del querer ciudadano, pero ciertamente creo que aquí falta un plan contundente, porque la preocupación viene para las próximas autoridades edilicias que van a tener que manejar este municipio y siento lamentablemente que lo que se va a tener que hacer aquí, en las próximas candidaturas electoras, a propósito de los Alcaldes, es prometer, prometer, pero siento que lamentablemente el municipio tiene mucho o poco qué hacer. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Me impresiona su poca creatividad para resolver los problemas, pero ya veremos sobre el tema SMAPA todo lo que tiene que hacer el municipio. Perdón, no me aguanté. Sobre la modificación presupuestaria estamos, yo creo que se han resuelto las dudas que se han planteado. Nos han pedido algunas cosas específicas que enviemos posteriormente, tanto en el tema deportes, como en el tema convenios. La sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Me abstengo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Una consulta, de los 44 millones de pesos que acaba de exponer el Director de Administración y Finanzas, prácticamente dice que es para recursos para la gente de gesfitería, ¿cierto?, matricería. No sé, tenía que haberlo pedido por requerimiento, pero me gustaría que me llegue el listado de las personas que están haciendo estos trabajos, porque tengo entendido que tienen bastantes problemas. Si es así, si estos 44 millones de pesos van para este departamento, yo apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1970:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 4, del presupuesto municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 AÑO 2011

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
05	03	003	002		Otros Aportes	243.084.217	
05	03	007	999		Otras cuentas corrientes del tesoro Público	3.452.300	-
13	03	002	001	057	PMU-IRAL 1ra. Cuota año 2011, Mantenc. Y Reparac. De Cierres perimetrales en Multicanchas y diversos Recintos de la comuna de Maipú.	49.182.000	
						295.718.517	

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
22	04	001			Materiales de Oficina	199.000	
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	44.444.400	
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	253.300	
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	15.924.036	
22	05	001			Electricidad		600.000.000
22	05	002			Agua	148.000.000	
22	06	999			Otros		297.004.209
22	07	002			Servicios de Impresión		260.000
22	08	004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	600.000.000	
22	09	003			Arriendo de Vehículos	13.434.624	
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	10.495.800	
22	11	001			Estudios e Investigaciones	15.000.000	

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
22	12	002			Gastos Menores	1.000.000	8.387.000
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	7.333.328	
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	243.084.217	
24	03	099			A Otras Entidades Públicas		7.333.328
26	02				Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	49.885.349	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	120.000	
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina		2.480.555

29	05	999		Otras	260.000	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.980.555	
29	07	001		Programas Computacionales	3.000.000	
31	02	004	037	PMU-IRAL Reposición Cierros Perimetrales de Recintos Públicos de Maipú 2010.	3.587.000	
31	02	004	055	PMU-IRAL 1ra. Cuota año 2011, Mantenc. Y Reparac. De Cierros perimetrales en Multicanchas y diversos Recintos de la comuna de Maipú.	49.182.000	
					1.211.183.609	915.465.092

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI			X
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Bien, gracias Juan Rodrigo, que además ha tenido que correr, junto al Concejal Ovalle, para poder llegar aquí al Concejo, después de la instalación de la feria en la carpeta El Volcán. Vamos al último punto de la Tabla.

3.4.- Participación en “X Congreso Nacional de Municipalidades”.

Sr. Presidente: Como todos los años, en distintas ciudades del país, será realizado el X Congreso Nacional de Municipalidades. En varias oportunidades, varios de este Concejo y quien habla también, hemos participado de este Congreso, por cuanto es importante en la Asociación Chilena de Municipios y es importante para la realización de las distintas acciones conjuntas que tenemos los municipios, tanto a nivel local, como a nivel de otras autoridades, con el Gobierno, con el Parlamento. En esta oportunidad, el X Congreso es el 28, 29 y 30 de junio y el 1° de julio de este año y queremos entonces aprobar y ¿dónde?, en Santiago. Así que espero que haya el mismo interés que en otras

oportunidades de poder estar en este Congreso. Ahora, tenemos que aprobarlo de todas formas, 28, 29, 30 de junio y 1° de julio, aquí en Santiago. Y por qué tenemos que aprobarlo, porque tiene un costo de \$170.000.- la inscripción por cada uno de los que vayan. Entonces yo lo quiero someter a aprobación en general y después con Secretaría Municipal vemos quienes efectivamente quieren estar, para que paguemos la inscripción respectiva, para que se pueda financiar este Concejo. No sé si hay ítem, pero debe haber. Se ofrece la palabra sobre esta materia, que creí que iba a ser de fácil despacho.

Sr. Christian Vittori: No, si va a ser de fácil despacho. Lo que pasa es que también la Secretaría Municipal nos mandó otra convocatoria, no sé si se puede incorporar, hay una reunión con los Directores de Control, donde pueden participar también Concejales y directivos también. Es en Viña del Mar. Entonces no sé, nos llegó a nuestras oficinas. Es ahora a fines de mayo. Era si usted también podía someterlo, porque también para poder ir hay que someterlo. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Sí, lo sometemos. Esto también es la Asociación Chilena de Municipios. Muy bien, sometemos entonces ambos, el primero es un congreso y el segundo es 7° Seminario Internacional Mejoramiento de la Gestión del Control Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo apruebo, pero como siempre en este ítem, voy a insistir en la importancia de que después se hagan llegar los informes de los Concejales asistentes a los congresos.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1971:

Aprobar la participación, en representación del municipio, de los Sres. (as) Concejales que se inscriban en “X Congreso Nacional de Municipalidades” de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011, en la ciudad de Santiago y Seminario Internacional denominado “Mejoramiento en la Gestión de Control Municipal” que realizará la Asociación de Directores de Control Municipal de Chile, en la ciudad de Viña del Mar, los días 25, 26 y 27 de mayo.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Tengo dos puntos en Varios. Uno que tiene que ver con una cuenta que informó el Presidente de este Concejo, que efectivamente lamentamos el fallecimiento de Jhon Elvis, un joven que prestó su talento al municipio y a la comunidad. Así que un honor haber contado con el apoyo hacia la comunidad. Su velatorio está siendo en la sede de la junta de Vecinos Valle Esperanza II, en Andrómeda esquina Galaxia y sus funerales van a ser a las 17 horas en el Cementerio Parroquial de Maipú. Agradecer al municipio todo el apoyo prestado a la familia, ellos están muy agradecidos por este gesto. En segundo lugar, el día de ayer me reuní con la Agrupación de Artesanos de Maipú, donde ellos me hicieron llegar una carta con 5 puntos, que los voy a resumir. Uno es buscar una forma legal de concretar, ya sea a través de un comodato, o un permiso de uso precario, un decreto alcaldicio, el uso del terreno que están ocupando al costado del Teatro Municipal. Dos, que se considere a la agrupación de artesanos en los eventos que realiza nuestra comuna a través del municipio, ya sea a través de las Ferias Navideñas, o la Fiesta de la Chilenidad. Tres, evaluar el cobro del permiso municipal. Cuatro, tener un espacio físico, ya sea un espacio municipal, o entregar un comodato compartido, en algún bien nacional de uso público. Y el quinto, que tiene que ver con un proyecto que se vio hace un tiempo atrás, de crear una especie de pueblito de artesanos, donde pueden exponer sus obras, su cultura, su arte culinario, etc. Esto está en una primera etapa, se instaló una mesa de trabajo con el Departamento de Cultura. Es una agrupación con alrededor de 80 socios. Y la idea es poder formar una mesa de trabajo con los entes municipales, para poder abordar todos estos puntos que están acá. De hecho ya estamos en conversaciones con algunas unidades municipales. Así que quería dejarlo en acta, porque también el Concejal Neme ayer fue invitado a esta reunión. Así que dejarlo en acta, para posteriormente concretar los puntos que ya señalé. Esas son mis cuentas.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí Alcalde concretamente, yo no sé si fui invitado, pero llegué, iba pasando por ahí y me metí a la reunión y me pareció estupenda la reunión. Me llamó la atención el buen nivel de la gente, en el sentido del respeto por solicitar, poder allanar este camino. Yo creo que Maipú merece y los artesanos, merecen un espacio físico Sr. Alcalde en Maipú, porque Maipú, las raíces, el folclore, pero también la artesanía, tan típico de Chile. Así que yo Sr. Alcalde le quiero pedir, a ver si la próxima semana pudiéramos juntarnos, llevar a cabo esta mesa de diálogo con la gente, gente de mucho respeto, muy sacrificada y que quiere de alguna manera concretar estos sueños que, por muchos años, no ha sido vistos de alguna manera. Entonces yo Sr. Alcalde, me ofrezco, junto a Marcela, mí colega y algún otro Concejal que quiera, a abogar por tratar de encontrar una solución definitiva a los artesanos. Yo creo que Maipú se merece, como otras comunas, tener un lugar establecido para esta actividad. Así que Alcalde yo le pido

encarecidamente ver si podemos concretar, la próxima semana, una reunión, para ir viendo y buscando soluciones a estos problemas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Yo no había pedido la palabra, pero perdón. Porque quiero señalar que yo tuve una omisión en la entrega de cuentas de comisión y bueno, tengo que decir que el día martes 17, se realizó una Comisión de Salud, con el objeto de que el equipo, o las personas que están detrás del estudio en el marco del convenio entre el municipio y el Ministerio de Salud, están realizando un estudio para ver la factibilidad del traspaso de los centros médicos que están hoy día, que dependen de la atención central de salud del Ministerio de Salud. Bueno, más bien esta comisión se citó para que los Concejales, este Concejo tuviera conocimiento de que se está realizando este estudio, como iniciativa del propio Alcalde, para ver si efectivamente podemos hacernos cargo de todos estos centros. El Sr. Alcalde ha puesto como condición al Sistema Centralizado de Salud, de que este traspaso tiene que conllevar la solución del tema presupuestario, tiene que conllevar el tema de la infraestructura, tiene que conllevar el tema de la situación de los trabajadores y otros temas más que no voy a detallar, pero eso en general. Como ha sido clara la postura, el propio Ministerio ha otorgado los recursos para que se pueda hacer este estudio y se está trabajando en ello. Entonces esta comisión entregó un primer informe, luego va a entregar un segundo informe, respecto de cómo van avanzando en este estudio. Y básicamente se señala que están en la etapa de, en terreno, conversando con los funcionarios particularmente, detrás de la información que han solicitado formalmente el Ministerio de Salud, que tiene que ver con el tema de presupuesto. Desgraciadamente hasta ahora no ha sido entregada esa información, estaban a la espera, todavía esperanza de que sí se entregara. Y entonces finalmente tener un informe para que veamos efectivamente si nosotros podemos hacernos cargo y administrar esos centros sin problemas, sin que nos hagamos cargo, además de todos los problemas que tenemos, de más problemas. Considerar que la Dirección de Salud, a cargo de los 5 centros de salud que tiene a su cargo hoy día, se están administrando con una gestión muy eficiente y por lo tanto, pensar en este traspaso significaría varios problemas. Significaría que la Dirección, entre otros, que la Dirección de Salud tendría que incluso modificar su estructura orgánica, por cuanto estaríamos hablando de más centros y la verdad es que así no seríamos capaces. Por tanto, destacar eso. La verdad es que este tema de los traspasos no va a pasar por la consideración de este Concejo, es decir, nosotros no nos vamos a pronunciar, porque legalmente no podemos pronunciarlos de si efectivamente estamos de acuerdo con este traspaso o no. Pero sí quiero destacar la iniciativa de entregar esta información, de qué es lo que se está haciendo al respecto. Termino diciendo de que en la próxima Comisión de Salud, ojalá participen los Sres. Concejales, en esta comisión asistió el Concejale Antonio Neme, que se interiorizó de esto. Hago entonces la invitación para que los colegas Concejales asistan a esta segunda oportunidad. Y también quedamos de acuerdo en que va a ser muy positivo que también asistan las asociaciones de funcionarios y también los vecinos que están organizados en torno a este tema y que podamos opinar en conjunto y tal vez, no tal vez, sino que lo que nosotros discutamos, o lo que opinemos, seguramente va a ser parte del informe final de

esta comisión. Así que mis excusas entonces por no haber entregado en el momento que correspondía, esta información respecto de este tema. Gracias.

Siendo las 10:34 horas, se retira de la sala la Concejala Sra. Marcela Silva.

Sr. Presidente: Concejel Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Sólo un tema, llamar a la prudencia en relación a la objetivación nuevamente de los recursos municipales, o los recursos administrativos con los que funciona el Honorable Concejo Municipal, particularmente en relación a las secretarías, porque Presidente para que digamos las cosas como son, a propósito de la sinceridad. Una investigación demuestra claramente que cada uno de los Concejales, a excepción de quien habla y el Concejel Vittori, mantienen en sus oficinas personal administrativo a su disposición, de manera exclusiva y excluyente, lo que diga el objetivo o el objeto del contrato es otra cosa. Pero para que no nos encontremos con sorpresas Alcalde, ésta debe ser la décima, duodécima vez que yo lo llamo prudentemente a que objetivemos los recursos del Concejo Municipal. Yo entiendo perfectamente y la gente debe entender que los Concejales no pueden tener una secretaria personalmente para ellos, pero sí el Concejo en su conjunto, como unidad, puede tener secretarías para su disposición. En ese sentido Alcalde, yo de verdad vuelvo a reiterar, no me parece justo, no me parece legítimo, no me parece democrático que se hagan diferencias en relación a uno u otro Concejel, por problemas de idiosincrasia política, por entendimiento, o incluso que a veces se quiera entender que esta demostración administrativa de la autoridad pueda servir para manipular políticamente algunas cosas. Lo digo derechamente, no me parece y de verdad Alcalde lo invito a una reflexión, porque obviamente después nos encontramos con antecedentes que son distintos y decimos que los Concejales son viciosos, son malulos porque llaman a la prensa y le sacan chispas a estas cosas. Yo no quiero que sea así, no pretendo que sea así, pero ciertamente entiendo que esto es un tema histórico, como ha funcionado este Concejo Municipal. Es muy difícil provocar una tarea administrativa en un municipio tan grande sin un personal administrativo suficiente y en este caso estamos hablando sólo de una secretaria. Así que Alcalde, de verdad lo invito a reflexionar respetuosamente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejel Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Denuncias. No, no, es que como uno está para servir y no para servirse. El que más se ríe, por algo se ríe. Bueno, tenemos una denuncia estimado Alcalde, de antenas. Porque aquí se habló mucho, se hicieron gárgaras y gárgaras respecto a las antenas y vamos a solucionar el problema en Maipú y no se ha solucionado y hay una tremenda, le voy a entregar la foto, ubicada hace poco aquí en Cabo de Hornos con Balmaceda, está casi arriba de una casa. Pero ya parece que a nadie le importa, así que hago entrega de la foto al Sr. Secretario, para que se la entregue al Sr. Alcalde. Respecto a otros temas, tenemos aquí a una Presidenta de un jardín infantil municipal, Molino de Colores, que solicita más personal para que funcione mejor este centro educacional y además, se dote de juegos infantiles. Dice que hay una muy buena Directora, la Sra. Cecilia Lecaros, están muy contentos con el jardín, pero creen que hay escasez de

personal. También hago llegar el antecedente al Sr. Secretario Municipal. Y también tengo otra noticia respecto a una feria, no sé si le suena ese tema de las ferias, a propósito de. Claro, en un pasaje, Mar Negro, producto de la feria, establece dentro de la calle Borgoña, dice, los días de semana martes u y viernes, se ve afectada esta vecina, porque pusieran a la entrada del pasaje esta feria y entorpece inclusive otros negocios. Entonces aquí hacen una carta, una relación. Entonces también entrego éste al Sr. Secretario. Tengo varias más, pero voy a irme cortito hoy día. Requerimientos que no se han entregado a este humilde Concejal. Respecto de los catastros de estudios de los grifos, la reparación, porque estuvimos un año sin verlos, a mí me preocupa porque es un tema de seguridad comunal. Por lo tanto, no ha llegado esa información de cómo está, qué empresa, cuándo se catastraron, si hay alguna deficiencia, si se están arreglando, etc., etc., etc. y eso no si llegará, pero por lo menos que quede en acta, que este Concejal se preocupó de ese tema, que a lo mejor algunos otros Concejales no estarán preocupados. Lo mismo con las luminarias, que he insistido, tercera vez, respecto de este tema que la comuna es muy grande, pero hay pasajes aún que no se han ido a supervisar o evaluar, algunas calles. Entonces también es un tema de interés comunal, que a mí me interesa que todo esté iluminado, todo esté muy bien. Así es que son estos pequeños detalles. Respecto al contrato de don Juan Carlos Peralta ya no insisto aquí en este Concejo, porque nunca me ha llegado. Entonces yo quería, soy curioso, quiero saber qué hace don Juan Carlos Peralta en realidad, cuánto gana don Juan Carlos Peralta, cuál es su cometido y cuáles son sus informes. Pero bueno, como no se entregó, mala suerte no más. Paso la vieja, como dicen. Eso no más Sr. Alcalde por ahora. Gracias.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo 3 puntos en Varios. El primero de ellos es una carta de la Junta de Vecinos Villa Divina Providencia, que está fechada 16 de mayo. Yo vi por twitter que ayer el Alcalde estuvo en el sector, pero igual me parece pertinente leer la carta. Sale: Carol Bortnick, Concejala de Maipú. Junto con saludar y con motivo de solicitar vuestra ayuda nos referimos a usted. Hace un tiempo atrás la junta de vecinos N° 36, Villa Divina Providencia de la comuna de Maipú y usted, realizaron una reunión donde se expuso todas las problemáticas que afectan la calidad de vida de los vecinos residentes de nuestra villa, dentro de las cuales se anunció el continuo temor por la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo, también la delincuencia juvenil y el embarazo adolescente, que afecta y destruye toda comunión vecinal. Se necesita con urgencia intervenir, teniendo el apoyo de nuestras autoridades, llamamos con urgencia vuestra atención, ya que no tenemos a quien recurrir. Además de las dificultades ya expuestas, nos hemos enfrentado con el Gobierno de turno comunal con total desinterés por nuestra villa, ya que en reiteradas ocasiones hemos enviados nuestras solicitudes y éstas no han sido escuchadas, llegando a pensar que somos una junta de vecinos discriminada por nuestras autoridades. Necesitamos el apoyo para la instalación de un semáforo en la intersección de Avda. El Conquistador con Portales. Además el cierre de nuestra cancha, con el mantenimiento de la sede social, mayor resguardo policial y ver el tema del embarazo adolescente. Sr. Alcalde. Yo me alegro mucho que usted haya estado en este sector, ya que los vecinos realmente se sienten muy postergados por la administración. Como usted, me imagino que pudo ver en su visita en terreno, tal como lo hice yo, el tema

del semáforo en esta intersección es realmente un peligro. Ahí es justo donde las micros pasan por un paso nivel y no se respeta la velocidad, ha habido accidentes y creo que no tenemos que lamentar la muerte de un vecino para de verdad poner un semáforo. Creo que no es un gasto mayor y es un tema de seguridad para los vecinos, también de seguridad vial. Y como vi que aprobamos fondos en esta modificación presupuestaria N° 4 para multicanchas, considerara este sector que está casi con autopista El Sol, que es uno de los sectores más postergados de la comuna y los vecinos también lo sienten así. En segundo lugar, quiero referirme a un hecho de connotación nacional, sé que algunos Concejales van a estar conmigo y otro no, pero debido al reciente aprobación del mega proyecto de Hidroaysén, creo que como comuna tenemos mucho que decir sobre ello, ya que Maipú es la única comuna que tiene agua 100% municipal. Y tal como nosotros en Maipú luchamos y defendemos que el agua siga siendo municipal, también tenemos que defender que el agua de la Patagonia siga siendo de los chilenos. Este es un bien que no puede pertenecer a privados... Víctor ya voy a hablar del tema en Varios, pero déjame terminar. El tema del agua de la Patagonia, que tal vez puede estar muy lejana y mucho se relaciona como con la defensa del medio ambiente y del ambientalismo fanático, es mucho más que eso. esto no es sólo medio ambiente, no es protección de la naturaleza, no es protección de la fauna, no es sólo preservar la Patagonia. Quienes hemos estado ahí lo podemos encontrar absolutamente aberrante. Sino que acá es el tema de la protección del agua. Y creo que como Maipú tenemos mucho que decir, por ser la única comuna que tiene agua 100% municipal. Y como dije anteriormente, tal como nosotros luchamos para que el agua siga siendo 100% municipal, tenemos que luchar y podríamos hacer un acuerdo político, o un pronunciamiento oficial de este municipio, de luchar porque el agua de la Patagonia siga siendo de los chilenos y no de una empresa privada. La defensa de la Patagonia tiene que ser una bandera de lucha y tenemos que procurar que Chile tenga una matriz energética limpia y que no quede esto en manos de privados. Así que llamo a mis colegas Concejales que se quieran sumar a esta iniciativa, de verdad hacer un voto político de esto, porque esto es mucho más allá que medio ambiente y protección de la naturaleza, tiene que ver con que el agua tiene que ser de los chilenos y no de una empresa privada. Por último y como lo dije en mí cuenta de la Presidenta de la comisión, quiero referirme... Un minuto, voy a apagar esto. No, me está llamando el contrario de Hidroaysén, pero bueno... Lamentablemente Daniel Fernández del PPD, pero bueno. Hay de todo en la viña del Señor. Por último y como lo dije en mí cuenta de Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, me quiero referir a la feria. Bueno, aquí llegó Víctor. Pero no me quería referir principalmente al tema de la feria, ya que lo dije, hoy día estamos probando una nueva modalidad de trabajo. Los comerciantes van a respetar su acuerdo. Pero me llama la atención y quiero poner sobre esta mesa otro punto, que es la opinión de la junta de vecinos. Yo tratando de aunar criterios, conversé con 2 de las 3 juntas de vecinos principalmente afectadas. La junta de vecinos es la Manuel Rojas N° 3, que es la que está absolutamente colindante a la feria; la Junta de Vecinos Alto Jahuel 1 y la Junta de Vecinos Cordillera de los Andes, que es con la única junta de vecinos que yo no pude hablar. Las otras dos anteriores, ellos están por la idea de que la feria vuelva a la calle y se recupere la carpeta asfáltica como área verde. Yo acá tengo una carta fechada, de la Junta de Vecinos Manuel Rojas 3, del 19 de mayo, o sea, de hace 2 días atrás, en que ellos piden y solicitan de que esta carpeta, o sea, de que la feria vuelva a la calle y que como mitigación se recupere el área verde. Lo conversamos

esto ayer también en la comisión. A mí me fue muy satisfactorio escuchar que los 3 representantes de administración municipal no se negaban a esta posibilidad. Yo propuse de manera concreta que debido a todos los conflictos que estamos teniendo, ya que los comerciantes de verdad están, es muy difícil poder vender en esa carpeta. Si bien vamos a cumplir el compromiso de probar el funcionamiento de esta carpeta, acá está la opinión de los vecinos, que ellos compartirían la idea de que la feria vuelva a la calle y como mitigación se recupere la carpeta asfáltica como área verde. Creo que también es una posibilidad real. Lo dijimos en esa comisión, más bien yo creo, de verdad Sr. Alcalde, que le podemos seguir dando muchas vueltas a este tema, pero que la solución está en sus manos. De verdad estimamos que éste no es un tema técnico, sino que es un tema político. Vamos a probar el esquema, porque vamos a cumplir con la palabra. Pero de verdad creemos que se podría recuperar la calle para la feria y como mitigación a los vecinos, recuperar esa área verde. Lo trascendental de esta propuesta que yo le estoy haciendo directamente a usted, es que acá están las cartas de las juntas de vecinos que respaldarían esta iniciativa. Hay que considerar que la feria está sólo 2 días a la semana ahí y que el área verde es permanente.

Sr. Presidente: Concejal Vittori, tiene la palabra.

Sr. Christian Vittori: Bien, sólo quiero plantear Presidente 3 temas, 4 temas perdón. Primero, a propósito volver al tema de El Abrazo, pedirle, entiendo que usted había pedido a alguien del Servicio Municipal de Agua Potable que fuera ayer a la reunión. No fue la persona que usted había pedido que fuera, para que pudiera entrevistarse con los vecinos. Sin embargo, para efectos también del acta que fue pedido, básicamente el problema que tienen en El Abrazo, fuera de que existe el problema también de filtraciones y todo, quienes hemos estado conversando, también quiero pedir si pudieran, tenemos una filtración grave en el Pasaje Bagdad y Gengis Kan, en El Abrazo, que es bastante delicada. Ayer, hasta el día de ayer por lo menos, seguía con mucha filtración y mucha pérdida de agua, para que se pudiera ver. Y lo segundo, más allá de abordar el problema de las filtraciones en general de El Abrazo, hay un problema que es bastante serio, que tiene que ver con la presión del agua. En los sectores nuevos de la Villa El Abrazo, sobretodo pensando en una zona que se llama Villa Italia, ellos tienen dificultades, sobretodo los días de fines de semana, porque es donde la mayor cantidad de gente se encuentra en sus hogares y tenemos una gran pérdida de presión, en los segundos pisos de las casas no hay agua. Entonces una de las preocupaciones de los vecinos es que el Servicio Municipal viera el problema y ver cómo se puede solucionar. Yo entiendo que la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa San Juan vino también a la municipalidad, según ella misma relataba, el Director de SMAPA o alguien de SMAPA había llamado a la SEREMI de Salud, me pareció raro, la SEREMI de Salud no tiene que ver con esos problemas. Por lo tanto, yo pido digamos efectivamente ver un poco el problema digamos de la presión, o de la pérdida de presión que están teniendo las redes de agua potable de estos sectores nuevos de la Villa El Abrazo. Lo segundo, que también vamos a ingresar con copia al Presidente de este Concejo, hay un problema bastante serio también de Seguridad Ciudadana en el sector. Ya se mandó una carta al Ministro del Interior, fue derivada esta carta al Director General de Carabineros y queremos dejarle copia también al Presidente de este Concejo, porque estamos pidiendo, ingresando un proyecto, una

iniciativa, que nos gustaría que a lo mejor el Presidente pudiera también apoyar con Seguridad Ciudadana, estamos pidiendo la relocalización del Retén Móvil. Hay una infraestructura que está en Israel con Cuatro Poniente, que es una caseta que dejó la constructora. Entiendo que había una orden de demolición por parte de la Dirección de Obras, nosotros queremos Presidente que veamos la posibilidad de destinar esa caseta, incluso con aportes que nos vamos a conseguir con la comunidad, que pudiéramos destinarla, ya que está construida, tiene baño, tiene agua potable, etc., que la pudiéramos destinar para Seguridad Ciudadana. Existe la voluntad de parte de la constructora, voluntad de los vecinos por habilitar esta caseta. Y queremos pedir la relocalización del Retén Móvil, que hoy día se encuentra afuera de El Abrazo, pedirlo que se rededine a Israel con Cuatro Poniente. Vamos a solicitar también una audiencia con el Prefecto de Zona de Carabineros. Pero también queremos compartir y pedir apoyo al Presidente de este Concejo respecto de este proyecto, con materia de Seguridad Ciudadana. Lo otro, es que vuelvo a pedir, lo he pedido en varias situaciones, varios Concejales que lo han vuelto a pedir, hemos pedido reiteradamente del informe de SMAPA, a propósito de lo que hemos estado hablando, el tema de las concentraciones de nitrato que aquí se ha dicho y también incorporar, porque yo entiendo que llegó una multa la semana pasada de la Superintendencia, de manera que se nos pudiera explicar de qué manera se va a desarrollar, o cómo se va a enfrentar este tema. Y lo último, también opinar un poco respecto de las ferias libres. Yo entiendo que la Feria El Volcán esta semana, durante la semana entiendo que hubo un ejercicio, donde estuvieron varios funcionarios municipales y sería bueno también que se aclarara aquí en el Concejo y que en virtud también de la transparencia y del manejo de la información, yo entiendo que en el primer ejercicio que se hizo de instalación, conversé con algunos dirigentes, efectivamente la ubicación que se le dio a la feria, las personas no caben en la carpeta asfáltica y eso es un hecho que se pudo constatar en terreno. Entonces me gustaría conocer la opinión también de la opinión digamos de parte de la administración si eso es así. Por lo menos de la conversación con los dirigentes, no es viable instalar de la forma que se ubicó, dado que no permitía el funcionamiento de ésta. Y este nuevo antecedente, que yo no conocía, que acaba de presentar la Concejala Bortnick, que tiene que ver con el apoyo hoy día de la comunidad digamos, para que la feria pueda volver a la calle. Entonces sería bueno tener un informe, para que el Concejo se pudiera informar. Yo sé que ha sido una tarea difícil que ha tenido, que han tenido y por lo tanto, también yo insto digamos a que vayamos buscando una solución en el mejor sentido digamos, en la mejor creatividad para poder resolver un problema que está afectando ya de una larga data digamos, alas personas que no pueden trabajar y a una comunidad que no se puede abastecer. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Tiene la palabra el Concejala Richter.

Sr. Carlos Richter: Tengo varios temas Presidente, como la semana pasada no hubieron Varios. Tengo 2 cartas, que llegaron a mí oficina y otros temas puntuales que pasan en algunos departamentos de acá del municipio. Voy a partir por la Oficina de la Discapacidad. La semana pasada tuve reunión con la Unión Comunal de los Discapacitados, me plantearon muchas inquietudes, muchos problemas que tiene este departamento, uno de los más graves es la falta de aseo de los dos recintos que pertenecen a este departamento, que la dirección es Bailén 2545, Maipú 0257 y en

realidad me di cuenta que no tienen personas para hacer el aseo. Otro tema también, el Infocentro, que fue creado el año 2006 por usted Alcalde, que era para enseñarle a los niños con discapacidad el tema de computación. Lamentablemente está cerrado, no está el profesional que ve este asunto. Es de esperar que luego se vea el profesional y que se le contrate. Se firmó un convenio con la Universidad SEC, para tener un centro de rehabilitación, serían las dos comunas que tendrían este centro, que sería Peñalolén y Maipú. Pero lamentablemente el recinto donde va a ser este centro, está en pésimas condiciones, está prácticamente abandonado. Otro tema que me plantearon la gente de la discapacidad, fue el tema de los 50 millones de pesos que aprobó el Concejo para la implementación de juegos, o de máquinas de ejercicio al aire libre en nuestra comuna. Ellos me planteaban si ellos también pueden participar con un proyecto, para que el municipio les pueda financiar también algunos juegos para la discapacidad. Me quiero detener en este punto, dentro de los países en Sudamérica que ha manejado muy bien el tema de la discapacidad es Argentina. Tuve el privilegio de conocer, antes de ser Concejal, conocer varias provincias de Argentina y en realidad tienen mucha implementación para estos niños. Es de esperar que Maipú Alcalde sea la comuna de la discapacidad en el tema de los juegos. Buen tema para usted Concejal, como preside la Comisión de Deportes. Cuando presidí la comisión yo, se manejaron 50 millones de pesos para los juegos, espero que también sea para la discapacidad. Otro tema Alcalde, todos estábamos contentos por el triunfo de Sergio, de Factor X, pero quiero opinar en ese tema. Me di cuenta que muchos recursos del municipio fue para apoyar a este joven para que ganara el concurso, con el llamado, con lienzos, pendones. Pero hay muchos maipucinos que yo creo que no tienen la cobertura como la tuvo Sergio. Hace un mes atrás tuve el privilegio de conocer a un gran maipucino, de una trayectoria tremenda a nivel del folclore, no solamente a nivel de Maipú, sino a nivel nacional e internacional. Lamentablemente no le hemos dado un reconocimiento como él se merece. Tengo entendido que cuando estaba mí colega don Herman Silva, se le premió. Tengo entendido que usted era Director de DIDECO en esa época. Yo me refiero a don Sergio Rodríguez Araneda. Esta persona es el Director General del Grupo Folclórico Tierra Chilena, Conjunto Tierra Chilena, por más de 48 años. Y él me hizo saber que en este mes iba a ser premiado en Estados Unidos, por su trayectoria. Entonces está bien que se apoye a Sergio en el triunfo de Factor X, pero éste es un ejemplo que nadie es profeta en su tierra. El está un poco dolido por no tener un reconocimiento por su trayectoria. Yo también puedo dar otros ejemplos de otros jóvenes que también han sido destacados deportistas en nuestra comuna y no han tenido el apoyo, por X motivo y son campeones mundiales. Entonces yo espero que cuando venga algún joven a golpear las puertas del municipio, también le demos la ayuda como se le dio a Sergio. En el tema de A Llegado Carta, que la creó aquí mí colega Concejal Antonio Neme. Cuando usted estuvo en Paraguay Alcalde, yo mencioné que recibí una carta del Alcalde de Cerrillos, Alejandro Almendares, con un tema puntual que tenían ellos con el tema de SMAPA. Ese día se me dijo no hemos recibido ninguna carta. Pero a las 2 horas después, en una red social, aparece la carta que recibió el municipio. Entonces me extraña que el municipio, que entró por Oficina de Partes, no tenía antecedentes de esa carta del Alcalde. Pero debido a esta situación, yo hable con el Alcalde y me hizo llegar otra solicitud, con fecha 18 de mayo, que entró por Oficina de Partes, de tener una reunión con usted Alcalde, don Alejandro Almendares, para ver la situación que están viviendo por el tema SMAPA, no solamente Maipú,

también Cerrillos. El mes pasado, algunos departamentos de Cerrillos tuvieron problemas con aguas servidas, estaban tapados los alcantarillados. Entonces es un tema que necesita hablar con nosotros los Concejales, no sé como usted Alcalde se puede comunicar con el Alcalde de Cerrillos, de ver esta situación, porque están planteando que no se han hecho mantención preventiva por la llegada del invierno, por el tema de los colectores. Prácticamente esa es la reunión que necesita la autoridad de Cerrillos. Y otra carta más Alcalde, que es la última, ingresó por Secretaría Municipal de la Municipalidad de Colina, un acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de esa comuna, con fecha 5 de mayo de 2011, debido a las declaraciones emitidas por el Alcalde de Maipú, en un medio de comunicación local, el día domingo recién pasado, día de la celebración de la Fiesta Religiosa Cuasimodo. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley 19.880 sobre las bases de procedimiento administrativo decreto: promulgarse el acuerdo N° 39, adoptado por el Concejo en sesión ordinaria N° 13, con fecha 5 de mayo de 2011, se acuerda manifestar al Alcalde de Maipú la molestia por las declaraciones vertidas en un medio de comunicación local, relacionadas con la situación de carácter judicial que afecta a nuestro Alcalde, Mario Olavaria Rodríguez, según lo que comentan porque usted dijo algunos comentarios en contra del problema judicial que tiene don Mario Olavaria. Manifiestan que no es conveniente tener problemas con otros municipios, siendo que Colina siempre ha tenido la buena disponibilidad de recibir a todas las autoridades, pero con un marco de respeto. Le hago llegar esta inquietud Alcalde, no sé si le llegó por Oficina de Partes, esto llegó hace dos semanas atrás. Espero que tenga buen éxito en su campaña como Senador, pero yo creo que no es bueno opinar en otras comunas, porque nosotros también tenemos problemas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Me había pedido la palabra la Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno primero, yo quiero sumarme a las palabras de Carol Bortnick, en relación al tema de Hidroaysén. Yo creo que, tal como ella lo plantea acá, el problema de fondo, más allá del impacto negativo en el medio ambiente, es quien se apropia del agua. Ese es el tema de fondo, la propiedad del agua. Decir además que el tema del agua ha sido declarado en las Naciones Unidas como un bien de la humanidad. Esto fue a propuesta del Presidente Boliviano, Evo Morales, en donde las mayorías de los países del mundo suscribió esta convención, excepto 3, Canadá, Inglaterra y Estados Unidos. Todos los demás están de acuerdo de declarar y de suscribir entonces ese convenio, respecto de que el agua es un bien de la humanidad, es un derecho humano. Por tanto, lo que se está jugando en Hidroaysén tiene que ver con eso en el fondo y efectivamente nosotros tenemos que relacionarlo con la situación de SMAPA. En Chile toda el agua, con excepción de Maipú y con excepción de algunos sectores rurales, toda la demás agua está en manos de privados, la empresa privada es la que administra la concesión del agua y eso significa mayores tarifas. Significa que, por ejemplo, Aguas Andinas no tenga ningún problema de cortar el agua a la Posta Central cuando ésta no le paga el agua. Eso es la empresa privada respecto de su accionar, porque los objetivos de ellos son hacer negocio con el agua. Así que por tanto, yo me sumo a las palabras de la Concejala Carol Bortnick y ojalá fuéramos capaces en este Concejo de sacar un voto político de apoyo a esta situación. Eso es una. Lo segundo, yo también me voy a sumar a

las peticiones del Concejal Christian Vittori, respecto de las inquietudes que tienen los vecinos de la Villa San Juan, del sector de El Abrazo. Pero además, le tengo que decir que él omitió otra inquietud, que tiene que ver con el Transantiago. Si bien es cierto no es un tema que directamente tiene que solucionar la municipalidad, no tiene las facultades para ello, sí nosotros podemos hacer algo, podemos apoyar, podemos hacer muchas conversaciones, conversar con la autoridad, este Concejo debería plantearse como Concejo, valga la redundancia, emplazando a la autoridad que dé solución real y no solución de parche. Esta situación del Transantiago en ese sector, ha ameritado que todos los canales de televisión han hecho grandes reportajes respecto a este tema. Así que por tanto, es un tema bastante complicado y nosotros no podemos mirar de la vereda del frente, tenemos que emplazar a Transantiago a que efectivamente dé cuenta de esa situación. Hay una gran cantidad de gente, de vecinos que tienen serias dificultades para poder salir a sus trabajos, para poder llegar a sus trabajos. Es un problema realmente serio. Y lo último, respecto del tema de ferias. Yo voy a señalar lo que he dicho en otras oportunidades, no podemos solucionar el problema feria por feria, aquí hay que solucionar el tema en su conjunto y yo quiero hacer el llamado Sr. Alcalde a que efectivamente haya una participación real de los afectados, que se escuche a los afectados, en términos de participación real, en términos de propuestas, en términos de la búsqueda de solución. Yo siento de alguna manera de que ha faltado, por parte del municipio, tener más claridad al respecto para salir al paso, yo creo que por eso que surgen los problemas. Porque a lo mejor podríamos ser capaces de llegar a una solución como intermedio, no se me ocurre aquí a mí, a mí no se me ocurre nada, pero sí no tener las situaciones que hay una conversación constante hasta ahora, pero digamos está como en un punto muerto, aquí no hay avances, porque cuando uno ve la información, uno que está atento a esto, bueno, llegamos a acuerdo con la feria y después aquí en el Concejo nos damos cuenta que los afectados reclaman y reclaman, entonces uno se pregunta bueno ¿a dónde llegamos con esto? Yo creo que se necesita la voluntad de ambas partes, pero también se necesita mucha voluntad por parte del municipio para poder sentarse y tratar el tema feria en su globalidad. A mí no me gustaría de que esto tuviera un efecto dominó, porque claro, en otros lugares también surgen inquietudes cuando se ve que hay una incapacidad. Y cuando digo incapacidad, no solamente me estoy refiriendo al municipio, sino que también a los afectados, que son ustedes, los que trabajan ahí en la feria, la incapacidad que hemos tenido y me incluyo también, me incluyo a pesar que no estoy directamente relacionada, no es mi responsabilidad, pero me incluyo, no hemos sido capaces de llegar a una solución. Esta es una muy mala señal. Quiero hacer hincapié de que yo podría estar disponible para solucionar pero el fondo de este tema, del tema de ferias en la comuna de Maipú. Espero, yo tengo la esperanza de que usted Sr. Alcalde va a redoblar sus esfuerzos por poder solucionar de una vez por todas, este problema. Y también espero de que haya voluntad por parte de ustedes. El derecho de ustedes es legítimo, el derecho al trabajo, el derecho a expresarse es legítimo. Yo ahora estoy aquí, pero muchas veces estuve ahí en el lugar de ustedes y aquí lo saben muchos, no se me olvida, ni se me va a olvidar. Pero también entiendo que cuando hubo problemas, también tenía que haber voluntad de ambas partes y tener confianza de que vamos a solucionar el problema, porque si no tenemos confianza en que las autoridades sí tienen voluntad, o han expresado, entonces no avanzamos. Tenemos que empezar a creer que sí vamos a encontrar una solución, porque no puede ser posible que esto no tenga solución. ¿Cuánto

tiempo en esto? Tiene que haber una solución, pero tiene que haber una solución que dé cuenta de los requerimientos de ustedes, legítimos, su derecho al trabajo, pero también que dé cuenta de las necesidades que tiene el municipio y de lo que nosotros queremos hacer aquí en Maipú respecto al tema de las ferias. En mi opinión, aquí nunca nadie de ha metido de fondo. Las ferias como funcionan hoy día, funcionan exactamente igual como cuando empezaron las ferias en la Edad Media, estamos hablando de cientos de años atrás y eso no ha cambiado mucho si nos vamos para atrás en la historia. A veces para eso sirve la historia, para sacar ejemplos. No hemos avanzado en cuestión de ferias, en la situación en como están en las calles, en condiciones que muchas veces no se condicen con lo que deberíamos esperar, que está relacionado con el medio ambiente, que está relacionado con la salud y que está relacionado con un buen servicio que necesitamos nosotros los vecinos, porque yo también voy a la feria acá, yo necesito la feria y no me gustaría que la feria se terminara. Para mí es muy importante que continúen las ferias, muy importante. Yo no estoy porque se terminen las ferias, quiero dejarlo sumamente claro, no estoy porque las grandes cadenas de supermercados se hagan cargo de la venta de frutas y verduras, porque ahí si que la cosa va a ser complicada, porque van a haber unos pocos que si van a poder comprar y una gran mayoría que no va a poder tener acceso. Por lo tanto, las ferias son una necesidad. Así que hago los votos y reitero porque efectivamente se solucione de una buena vez este tema de las ferias, pero con voluntad de ambas partes. Aquí se requiere mucha generosidad, muchísima generosidad y se necesita también transparencia, decir las cosas, pero tener la convicción de que vamos a llegar a acuerdo. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí Presidente, se me quedó algo en el tintero, a propósito de lo que dijo Nadia, pero también para informarle a Nadia, porque a lo mejor no lo sabe y lo omití, sí de verdad agradecer, porque efectivamente hubo reunión en terreno con don Germán Muñoz, a propósito del Transantiago, porque no solamente el problema es de recorrido, hay problemas también con los refugios peatonales y tuvimos ya esa reunión en terreno. Efectivamente se han hecho gestiones con cartas que hemos mandado al ministerio, hay reunión con el Ministerio de Transportes ya y la municipalidad también se hizo presente en terreno. Y él vio algunos lugares potenciales para poder construir refugios peatonales, porque además la gente no tiene refugios peatonales. Entonces agradecer esa gestión y pedirle Presidente que efectivamente pudiera acelerarse la posibilidad de poder instalar refugios peatonales ahí. Y también quedamos coordinados con don Germán Muñoz para hacer una reunión con el Ministerio, donde la municipalidad efectivamente está participando ya. Eso.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick y después Concejal Carlos Richter y cerramos.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, voy a ser corta en este tema. Hay solución en el tema de la feria, pero la solución requiere voluntades políticas, no voluntades técnicas. Hay solución en la Feria El Volcán y hay solución en gran parte de las ferias que tienen dificultades en esta comuna. Particularmente Sr. Alcalde le quisiera solicitar, como tantas otras veces y tantos otros Concejales, que por favor pudiésemos escuchar a la Presidenta de la junta de

vecinos, que acá está presente, la Sra. Paola Sanchez, ya que los vecinos son un actor relevante y fundamental en el tema. Usted mismo siempre lo ha mencionado, que acá no es sólo la municipalidad y los comerciantes, sino también los vecinos. Acá está la Presidenta de la junta de vecinos, que es la junta de vecinos directamente afectada por el funcionamiento de la Feria El Volcán. Le pediría que con todo respeto, yo sé que los comerciantes van a guardar respeto cuando ella intervenga y también cuando usted intervenga, le pediría que por favor, si usted autoriza, aunque no es dentro del marco del Concejo, la pudiésemos escuchar.

Sr. Presidente: Gracias. Concejales Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: A ver, tema feria. Estos años han sido de lucha de esta gente, pero los discursos políticos hay que hacerse responsable. Por lo menos este Concejales nunca ha tenido un aprovechamiento político por la problemática que viven, sobretodo esta feria y los vecinos. Pero los discursos hacia la platea a mí no me gustan. Pero soy súper respetuoso también de mis dos colegas que están viendo este, que es Carol y Mauricio y esperar que este asunto llegue a un buen término. Es importante recoger la inquietud de la Presidenta de la junta de vecinos, no sé si es de la Manuel Rojas o del Molino. Aquí siempre se ha dicho que hay que velar por los intereses de los vecinos, entonces es de esperar que usted Alcalde, o Mauricio, o Carol, se puedan reunir con la Presidenta de la junta de vecinos y cual es la real inquietud que tiene. Pero no sé si con la Presidenta de la junta de vecinos. Es de esperar que lleguen a un buen término. El último punto, que se me quedó en el tintero Alcalde, es que quiero hacer una consulta al Concejales Marcelo Torres, mí colega de partido, por la inquietud que planteó el Concejales Carlos Jara, por el tema de la antena celular. Tengo entendido que la semana pasada el Alcalde Lucho Plaza decretó una demolición de una antena, Luis Plaza, perdón, un decreto de demolición de algunas antenas. Entonces, si usted me permite, si el Concejales Torres puede manifestar como se hizo ese decreto de demolición, que también podría ser acá, para algunos vecinos que están con muchos problemas de las antenas celulares. Si usted me permite Alcalde, si el Concejales Torres me puede responder.

Intervienen varios Concejales a la vez.

Sr. Presidente: Bien, se acaba el receso, todo no quedó grabado porque no tenían los micrófonos prendidos. Cerramos, si me voy a referir al tema que ha planteado Carol, no te preocupes. Vamos a cerrar el Concejo de la siguiente forma. Decirles en primer lugar que a pesar de los insultos, ha sido la práctica en este Concejo, cada vez que vienen juntas de vecinos, u organizaciones en forma pacífica, que puedan exponer al final y así lo vamos a hacer también en esta oportunidad, no tenemos ningún problema, así que para que sepan eso, a pesar de los insultos y algunos carteles irrespetuosos al respecto. Muy bien, vamos a terminar el Concejo con eso, pero déjenme exponer otras cosas que no tienen que ver con el tema de la feria antes. Sólo señalar que en el tema de la feria, estamos trabajando sobre un acuerdo, para resolver un problema objetivo. Hoy día hay un problema objetivo claramente, hay un problema del hecho que haya algunos dirigentes y comerciantes aquí en esta sala, da cuenta que hay un problema, que no están contentos con un camino de solución. El hecho que haya algunos vecinos representados por la junta de vecinos, que

aparentemente nos va a decir lo mismo, da cuenta de lo mismo. El hecho que haya otros vecinos, que no están aquí presentes, que prefieren la feria en la carpeta, también da cuenta de ello. Nos hemos planteado, firmado por todas las partes, un proceso de 2 meses. Yo les pido a todos los actores, vamos a escuchar a todos, vamos a escuchar aquí, no se preocupen, pero le pido a todos los actores en esta materia, que si nos hemos dado un procedimiento, un proceso y una comisión de seguimiento, que esa sea la institucionalidad para resolverlo. Y si producto de esa comisión se llega a determinadas soluciones, esas son. Aquí hay la mejor voluntad que hubo de las partes para firmar aquello y naturalmente que yo espero que durante todo el proceso se actúe así y no que cada vez que haya una divergencia, un problema, estemos con poniendo tensión nuevamente, como en el día de hoy. Hay una institucionalidad que nos hemos fijado las partes para resolverlo. Vamos a escuchar al final a la junta de vecinos, ahora me voy a referir a dos temas que no tienen nada que ver con esto. Me quiero referir a la inversión de SMAPA, es un tema que no estaba en Tabla y tampoco fue nombrado en cuenta. El problema de fondo es que hasta el año 1998, me cambio absolutamente de tema de lo que hemos estado conversando. Hasta el año 1998 no existía una regulación de los aportes de los urbanizadores, entonces las empresas sanitarias, en general en todo Chile, pero particularmente aquellas que eran de propiedad de algún municipio, o en aquella época prácticamente todas, porque eran de propiedad del Estado, la verdad es que cada vez que un urbanizador quería hacer alguna obra, se decía bueno, tiene que hacer el pozo, el estanque y la red. Entonces hasta el año 98, al final del día los recursos de la inversión se hacía con recursos de los urbanizadores, de lo contrario no existía la posibilidad de realizar el crecimiento de la ciudad y eso alcanzaba para la extensión, la ampliación, pero también para otras inversiones. Esa es la forma como se financió SMAPA y la verdad que es una forma como se financiaron varias sanitarias en todo el país. Lo Castillo tenía hasta una normativa respecto a eso. Hemos ido descubriendo ahora en estos últimos meses cuando hemos analizado cual es el origen del problema. Entonces el año 98 la Superintendencia de la época regula y dice, mire no puede ser que unilateralmente las empresas sanitarias le exijan a los urbanizados el financiamiento, de ahora en adelante no pueden hacerlo e inventa esto de los AFR, que son que lo haga el urbanizador pero se le devuelve en un plazo de 15 años. Antes de eso, podríamos que existían los AFNR, aportes financieros no reembolsables, eso genera una presión por inversiones. Entonces, cuando me refiero a las 382.000 UF, la verdad es que no quiero hacer de esto cuentas de que en qué gobierno sí, en qué gobierno no, en qué gobierno comunal, en que gobierno sí, en qué gobierno no. Esto se empieza a generar el año 98 a la fecha. Entonces es importante tenerlo en cuenta porque muchas veces se dice, bueno qué pasó hacia atrás, porque hacia atrás no habían estos problemas, porque la inversión se hacía a cargo de los urbanizadores, cada vez que había un urbanizador se le decía, mire muchacho, venga para acá, usted quiere hacer esto, mire nosotros no tenemos ninguna posibilidad de hacerlo en los próximos 5 años, si usted quiere que se apure la obra, hágalo usted. Eso explica también porque nuestra red de agua potable no está lo interconectada que se de desde una mirada de la ingeniería, que estuviera absolutamente interconectada. Este es un pozo aquí con la red para acá, otro pozo aquí con la red para acá y no hay interconexión total. Porque lo hemos ido descubriendo a partir del análisis. Yo particularmente en una reunión que tuve esta semana, tomé noción absoluta que ese era el problema de fondo, de cual era el origen. Cambia absolutamente y cambia

absolutamente para la mirada que haya que hacer respecto al cierre 2004, ó respecto al cierre 2008, ó respecto al cierre 2012 y así para adelante. Y eso genera la presión de inversión, sumado a los planes de desarrollo. Adicionalmente está la buena noticia que aparentemente nos debiera ir bien con el plan de desarrollo que hemos estado trabajando, de manera tal de ajustarlo a la baja, porque el plan de desarrollo vigente que tenemos, que es una tremenda cantidad de inversiones que hay que hacer, la verdad es que era con cierto nivel de demanda, ahora la demanda sería menor. Entonces, no hemos firmado todavía el plan, pero nos parece súper importante que lo podamos hacer y la Superintendencia en las reuniones ha ido acogiendo nuestro planteamiento, falta el ajuste final, cuánto hay que invertir el 2011. Nosotros lo que hemos planteado es que el 2011 no haya que invertir, de manera tal que haciendo la inversión del 2010 quedamos al día. Eso es básicamente lo que hemos planteado como tema de fondo. Del 2010, inversión que ya está toda licitada, pero que no está financiada en el presupuesto, requiere una mirada más global. Entonces plantearlo. Y los tiempos políticos también ayudan, porque cuando nos acercamos a finales del 2012 y varios en esta sala están pensando en ser eventualmente candidatos a Alcalde o Alcaldesa para el 2012, naturalmente que le interesará poder dejarlo resuelto y no sólo para 1 año, sino como una resolución permanente al tema SMAPA. Sobre el tema de nitratos, en la misma línea, en la misma reunión. El tema de nitratos en ese sector ha sido permanente y ha habido en su momento, el año 90 y algo, 2000 y algo, al inicio de los 2000, también exceso de norma. Lo que nos exige la Superintendencia es que estemos inmediatamente tomando las medidas para resolverlo, que han sido las interconexiones con Aguas Andinas, que es transitoria, pero nuevos pozos como actividad más permanente. Dado el tema, personalmente decidí, a pesar que no es ninguna obligación, decidí que esto se trabajara en conjunto con la SEREMI de Salud, hablé con el Subsecretario y después con la SEREMI, para que estuvieran monitoreando esto en forma permanente, que dicho sea de paso, está acotado en los pozos que ya sabemos en el sector de Cerrillos. Entonces quería señalar esto de SMAPA, que me parece tremendamente relevante que lo tengamos, porque la discusión que vamos a gatillar a partir de los próximos Concejos, tiene que ver también con una solución definitiva al financiamiento de SMAPA. No hay una solución definitiva a los problemas de gestión de SMAPA que no pasen por un cambio de ley, que permita que sea una empresa pública y que tenga todas las ventajas de ser empresa y todas las restricciones también de ser empresa, más que ser servicio municipal, que es una camisa de fuerza. Pero respecto al financiamiento no podemos esperar que esto se resuelva en el Parlamento. Entonces yo espero y con esto les anuncio que vamos a iniciar un conjunto de conversaciones con cada uno de ustedes, para poder resolver el tema del financiamiento de SMAPA, pero de manera definitiva, el planteamiento que quiero hacer es definitivo, que no sólo sea para el año 2011-2012, sino que un acuerdo político general, acuerdo ciudadano general que permita resolverlo también hacia delante y dé tranquilidad a los vecinos, al Concejo, al municipio, a las finanzas municipales, pero también a los dos organismos reguladores, que son la Contraloría y la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Eso respecto a la inversión de SMAPA. Entonces eso también ayuda a mirar la historia del cierre 2004 y ayuda a mirar la historia en general con una perspectiva distinta, dado esa situación del financiamiento de los urbanizadores en aquella época, primero. Segundo, la verdad que me parece innecesario que se haya planteado este tema de Colina, me parece innecesario. Pero es

bueno que se diga que todos quienes estamos en la actividad pública, estamos sometidos al escrutinio público. Entonces cuando uno hace algo que les gusta a los ciudadanos, los ciudadanos la verdad es que dicen me parece bien y cuando uno hace algo que no le gusta a los ciudadanos, los ciudadanos dicen me parece mal y en la medida que lo digan respetuosamente tienen todo el derecho a hacerlo, como estamos viendo en los temas que tienen que ver hoy día con lo que es de la Feria El Volcán Maipo. Por lo tanto, lo que he señalado en Colina es una política y una opinión ciudadana respecto a un hecho que me parece que sean mejor quienes están en la misma sala que hagan el juicio de valor. Aquí hay una autoridad que fue acusado por la Fiscalía de recibir coima de un supermercado. Puede ser una acusación injusta o justa. La verdad es que tiene todo el derecho a la defensa, yo creo en la presunción de inocencia. Esta acusación significó que fuera formalizado. Hasta ahí sigue siendo absolutamente presunción de inocencia. Y lo que he señalado que el acuerdo me parece mal, porque resulta que el Fiscal sigue pensando que hay delito y el acusado devuelve 56 millones y dice se acabó, acuerdo reparatorio. Eso me parece que es injusto, es injusto porque hay mucha gente que es acusada por cualquier cosa y resulta que es finalmente sancionada, recibe finalmente algún tipo de condena y aquí resulta que teniendo 56 millones, que además devolver 56 millones no sólo hay que tenerlos, sino que da cuenta, no sé si es un reconocimiento, pero estos acuerdos reparatorios, en ese caso particular, no me parece. Lo que han planteado los Diputados de la Democracia Cristiana es que haya una ley que señale que no sólo están impedidos de ocupar cargos públicos aquellos que son condenados por ciertos delitos, sino que también aquellos que producto de investigación por cierto delito, llegan a un acuerdo reparatorio que a lo mejor lo exculpa del resto de las características penales, pero no de los cargos políticos. Eso es lo que he señalado, no tenía ningún interés de señalarlo en este Concejo, una opinión pública que he dado a partir de una entrevista de radio que me hacen en Colina, que me preguntan sobre esto. Estaba celebrando el Cuasimodo en Colina. Y me parece la verdad que traerlo a este Concejo y que eso sea motivo de escándalo, al revés, yo creo que más motivo de escándalo es el acuerdo en sí mismo. Sobre el resto de los puntos, han sido bastante largos, yo creo que hay que recoger varios de ellos para poder trabajarlos y vamos entonces a terminar la formalidad del Concejo, para escuchar a la junta de vecinos. Sí, todo lo demás lo recojo, si hay un conjunto de otros temas, son bastante largos. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:32 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 830, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 832, de 10 de junio del año 2011.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

JGOE/nm